

X JORNADAS SOBRE COLOMBIA PAZ EN COLOMBIA: UN PAÍS FORMAL Y OTRO REAL

28 de septiembre de 2012

Parlamento de Cataluña



Colaboran



Ajuntament
de Barcelona



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya

Organiza

Taula Catalana per la Pau
i els Drets Humans a Colòmbia



La Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia està conformada por:

Organismos oficiales:

Fons Català de Cooperació al Desenvolupament
Ajuntament de Lleida

ONG y otras organizaciones sociales:

Associació Catalana per la Pau
Col·lectiu Maloka - Colòmbia
Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat
Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
Cooperació
Entrepobles
Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament
Federació Catalana d'ONG per la Pau
Fundació Desenvolupament Comunitari
Fundació Pau i Solidaritat - CCOO
Fundació Pagesos Solidaris
Fundació per la Pau
Intermón - Oxfam
Internacional Peace Observatory
Intersindical-CSC
Justícia i Pau
Lliga dels Drets dels Pobles
Sindicalistes Solidaris - UGT

Observadores:

Brigades Internacionals de Pau-Catalunya
Escola de Cultura de Pau de la UAB

Edita: **Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia**; Coordina: **Amaia García**;
Traducción y revisión: **Jumon Erra**; Diseño de portada y fotografía: **Joan Luzzatti**; Transcripción:
Carlos Ahumada y Gerard Mas



Carrer de les Tàpies, 1-3, 08001 Barcelona; Tel. +34 93 329 03 53 Fax: +34 93 442 05 05;
taula-colombia@pangea.org www.taulacolombia.org
facebook.com/taulacolombia twitter.com/TaulaColombia

Índice

Inauguración oficial

- 4 **Tomàs Gisbert**, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia
- 5 **Lluís Maria Corominas**, vicepresidente del Parlamento de Catalunya



Taula 1



Taula 2



Conclusions i cloenda

Mesa 1: *Una Colombia formal y una Colombia real: distancia entre la ley y la realidad*

- 8 **María Camila Moreno**, directora del Centro Internacional para la Justicia Transicional de Colombia
- 12 **Reynaldo Villalba**, Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»
- 17 **Christiane Schwarz**, presidenta de la plataforma europea ODHACO
- 20 **Federico Mayor Zaragoza**, director de la Fundación Cultura de Paz

Mesa 2: *El naciente proceso de paz en Colombia: ¿qué papel debe desempeñar la comunidad internacional? ¿Y Cataluña?*

- 22 **Dorys Ardila**, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia
- 26 **Anna Ayuso**, investigadora de América Latina del CIDOB

Conclusiones y clausura oficial

- 31 **Tono Albareda**, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia
- 32 **Pere Aragonès**, Esquerra Republicana de Catalunya
- 33 **José Antonio Coto**, Partit Popular de Catalunya
- 33 **Roberto Labandera**, Partit del Socialistes de Catalunya
- 34 **Beth Abad**, Convergència i Unió
- 35 **Joan Boada**, Iniciativa per Catalunya Verds - Esquerra Unida i Alternativa
- 36 **Alfons López**, Solidaritat Catalana per la Independència y presidente de la Comisión de Cooperación y Solidaridad

Anexos

- 37 Resolución del Parlamento de Catalunya
- 38 Carta de apoyo del Parlamento de Catalunya



Inauguración oficial

Tomàs Gisbert Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Abrimos estas jornadas con la ilusión del anuncio del inicio de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), así como la disposición del ELN (Ejército de Liberación Nacional) de converger en un proceso de negociación y paz, con la esperanza de que Colombia pueda encontrar el camino que tanto necesita. Con la paz todo el mundo gana; sin paz, yo creo que ya lo hemos visto, todos perdemos. Debemos hacer callar las armas, pero también hace falta abordar las causas de fondo, porque de ellas ha derivado la violencia que masacra Colombia desde hace más de 50 años: la iniquidad social, la usurpación y la concentración de tierras, tal y como analizamos durante las jornadas del año pasado «¿De quién es la tierra?», la violación sistemática de los derechos humanos, la impunidad insultante de los victimarios, la estigmatización de la protesta social, la falta de mecanismos efectivos de participación de la sociedad civil o la exclusión y la falta de garantías políticas que ha tenido la oposición. Debemos apartar la guerra para que deje de ser un justificante de la violencia y de la violación sistemática de los derechos humanos y la protesta social. Estas jornadas nos tienen que servir para encontrar la mejor forma de que Cataluña pueda ayudar a Colombia a encontrar el camino para la paz. No es casualidad que hayamos titulado las jornadas «Paz en Colombia: Un país formal y otro real». Creemos que en Colombia existe una distancia



muy grande, demasiado grande, entre aquello que es formal y la realidad, entre la ley y la justicia real. Por ejemplo: Colombia tiene abolida la pena de muerte desde hace más de 100 años; paradójicamente, sólo durante la primera mitad de este año han sido asesinados 29 defensores de derechos humanos y líderes sociales. En cambio, los victimarios quedan, como es habitual desgraciadamente en Colombia, año tras año, en la más completa impunidad. Y todo esto a pesar de disponer de unas fuerzas militares y policiales que prácticamente son las mayores de América Latina, solamente superadas por Brasil. Colombia durante el conflicto se ha presentado como un estado de derecho y ha realizado esfuerzos para cumplir los estándares internacionales. Pero esos esfuerzos no han frenado la violación sistemática de los derechos humanos, la injusticia y

la impunidad, lo que ha mostrado que entre las leyes y la realidad existe una distancia muy grande. Quiero citar a continuación una frase de Federico Mayor Zaragoza que él mismo afirma que le gusta repetir: «Cuando se habla de estado de derecho, en realidad lo que la democracia necesita es un estado de justicia, es decir, un estado en el que se apliquen eficientemente leyes justas». Unas leyes sin financiación ni recursos adecuados, sin políticas públicas eficaces que garanticen los derechos, de hecho, se convierten en cáscaras vacías. Las leyes también necesitan de una voluntad política firme para aplicarlas.

La paz exige un cambio de paradigma; es necesario el fin inmediato de la confrontación armada, que es el objetivo de las negociaciones de paz, pero esta no resolverá por sí misma los conflictos sociales, políticos y económicos que asedian Colombia. Llegar a una transformación real y a un cambio de paradigma es una tarea colectiva para la que se debe convocar a todos los agentes sociales, políticos y económicos y llegar a un diagnóstico compartido y a un horizonte común en el que nadie se sienta excluido. ¿Y qué puede hacer Cataluña y la comunidad internacional en este camino? Ayudar a responder este interrogante es el objetivo de las jornadas que inauguramos, pero no puedo dejar de apuntar tres líneas de trabajo que no son nuevas, pero que desde Cataluña podemos reforzar. En primer lugar, debemos seguir insistiendo para que en Colombia se realicen todos los esfuerzos, los posibles y hasta los imposibles, para lograr la paz. En segundo lugar, debe visibilizarse la importancia de las propuestas y la participación de la sociedad civil para llegar a una paz duradera y sostenible. Y, por último, tenemos que seguir vigilando, como hemos hecho y debemos seguir haciendo, la situación de los derechos humanos y la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y líderes sociales. Bien, esperemos que estas jornadas nos ayuden a entender mejor el contexto y no dudamos de que darán un impulso al trabajo y al acompañamiento para que Colombia pueda disfrutar plenamente de la paz y de los derechos sociales. Muchas gracias.

Lluís Maria Corominas vicepresidente del Parlamento de Cataluña

Permítanme unas palabras para inaugurar formalmente estas jornadas. En primer lugar quisiera disculpar a la presidenta del Parlament que, por motivos de agenda, no ha podido estar entre nosotros. Para mí es un honor como vicepresidente dar la bienvenida y a la vez también mostrar que en esta cámara, aparte de hacer leyes y controlar al gobierno, también tenemos esta función institucional de acoger jornadas e iniciativas como la que hoy nos honra. De hecho, el Parlamento tiene una tradición milenaria de tratar estas temáticas, desde el siglo XI, con las asambleas de paz y tregua, por lo que imagínense si tiene sentido acoger unas jornadas como las que hoy nos ocupan. También me gustaría felicitar la perseverancia y la continuidad de la Taula, ya que al final este seguimiento, este querer cambiar el mundo desde las pequeñas naciones sin estado como la nuestra, también tiene su importancia. Les felicito por la continuidad en el trabajo a lo largo de los años y seguro que al final se verá reflejada en una buena resolución. Cataluña es un país con vocación internacional, algo que se refleja incluso en nuestro Estatuto –esta parte no nos la recortaron–, donde se dice textualmente en el preámbulo: «Cataluña, desde su tradición humanista, es firme en su compromiso con todos los pueblos para construir un orden mundial pacífico y justo». Cataluña tiene otra manifestación muy clara y decisiva de compromiso con el mundo: una sociedad civil movilizadora también en el ámbito de la difusión de la cultura de paz y de la prevención y resolución de conflictos. Cataluña es una nación abierta al mundo, una sociedad que se proyecta al mundo cultural, social, económicamente, y que conoce sobradamente el valor sagrado de la convivencia, del diálogo y del intercambio entre los pueblos. Por todo ello y por la relación que existe entre Cataluña y Colombia, vemos con simpatía todas las acciones que permitan adelantar y consolidar el proceso de paz y reconciliación. Colombia es un estado emergente y una economía con posibilidades de futuro, pero sobre todo una sociedad que merece reconciliarse con su pasado y su presente, vivir en paz y libertad plena, lo cual solamente se puede conseguir, como ustedes saben, desde la justicia social. Hablando de Colombia, preocupándonos por la realidad colombiana, sintiéndonos solidarios, estamos en definitiva reforzando la causa de los derechos humanos, la democracia y la justicia,

X JORNADAS

PAZ EN COLOMBIA: UN PAÍS FORMAL Y OTRO REAL

una causa que no es privativa de nadie y que ninguna ideología puede apropiarse. Nos interpela como personas que no podemos ser en absoluto indiferentes al bienestar y la existencia digna de las personas y de los pueblos, nos hace anhelar no solamente un mundo más justo, libre y habitable, sino también trabajar para que este anhelo sea real. Ustedes saben que este Parlamento se disolvió recientemente, ha sido una legislatura corta. No querría acabar sin referirme a estos hechos: estamos hablando de paz, de democracia, de los derechos de los pueblos. Nosotros en Cataluña también estamos hablando de voluntad de ser, de derecho a decidir y, la verdad, lo que hemos recibido estos días por parte de el Estado Español no ha estado a la altura de una democracia del siglo XXI. Curiosamente, la mesa de debate que viene a continuación se titula «Una Colombia formal y otra real: distancia entre la ley y la realidad». El Estado español ha dicho a los catalanes que existe una ley, pero nosotros sentimos que tenemos una realidad que defender diferente de sus leyes. Esperamos que los catalanes también podamos hacer nuestro camino en democracia, paz y poder decidir libremente lo que queramos ser. Nada más, espero que estas jornadas sean un éxito. Felicito la labor que realizan y a continuación empiezan propiamente las jornadas. Gracias.

Mesa 1

Una Colòmbia formal y una Colòmbia real: distancia entre la ley y la realidad



María Camila Moreno directora del Centro Internacional para la Justicia Transicional en Colombia (ICTJ)

Gracias a la Taula y al Parlamento por la invitación. Me han pedido que comparta con ustedes algunas reflexiones sobre justicia transicional en Colombia, hoy fuertemente en la agenda, en esta coyuntura tan importante como es el inicio del proceso de paz. Voy a desarrollar mi presentación abordando tres puntos.

El primero punto es una rápida mirada al concepto de justicia transicional y cómo lo entendemos en el ICTJ, pero también cuál es para nosotros el desafío en Colombia. En el segundo punto me centraré en cómo ha sido el desarrollo de los mecanismos de justicia transicional en Colombia, y voy a hacer un rápido recuento de cómo emerge este concepto en el país y su relación con la Ley de justicia y paz.

En tercer lugar me voy a referir a un tema que seguramente muchos de ustedes ya conocen y les interesa, que es el marco jurídico para la paz recientemente aprobado o Acto legislativo de justicia transicional, que es el nombre técnico. Hablaré de cuál es su contenido, cuáles son los desafíos de este nuevo marco constitucional y cuáles sus posibilidades en la actual coyuntura del inicio de paz con las FARC.

Iniciaré rápidamente diciendo que el ICTJ es una organización internacional presente en 12 países en el mundo cuyo objetivo es apoyar a los estados y a las sociedades que han decidido hacer frente al legado de graves violaciones de derechos humanos, en procesos de transición, bien sea de regímenes autoritarios a democracias o de procesos de conflicto a posconflicto.

En Colombia estamos desde el 2006 con una agenda amplia en los diferentes temas de la justicia transicional. Hemos hecho un seguimiento intensivo, tanto al desarrollo de la Ley de justicia y paz, como más recientemente a otros mecanismos de justicia transicional que se han venido adoptando en el país.

Cuando hablamos de justicia transicional estamos hablando de una serie de mecanismos, que implementados de manera integral y conjunta permiten a las sociedades y a los estados buscar un balance entre las necesidades de justicia entendida de manera amplia y las necesidades bien sea de construcción de paz, sobre todo en los casos de sociedades que están realizando el tránsito del conflicto al postconflicto, o de fortalecimiento de democracias que están haciendo tránsito de regímenes autoritarios a procesos de democratización.

Los mecanismos de la justicia transicional incluyen la justicia penal, los mecanismos de esclarecimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, la reparación integral de las víctimas y las reformas institucionales. Todo ello con el propósito de buscar reales garantías de que no se repitan las atrocidades que se cometieron en estos contextos. Para nosotros la justicia transicional debe orientarse hacia el logro de unos fines mediatos y unos objetivos estratégicos. Como fines mediatos creemos que todas estas medidas deben, en primer lugar, devolver la dignidad a las víctimas. Es el mismo concepto de dignificar las víctimas que nosotros hemos defendido, puesto que las víctimas nunca deben perder su dignidad. El problema es que el mensaje que se le transmite a la víctima en la victimización o en el momento en el que sus derechos son vulnerados y violados es un mensaje principalmente de exclusión. Se le dice a la víctima: usted no es parte de este colectivo ni de esta sociedad, usted no vale nada. De lo que se trataría es, como propósito del Estado y de la sociedad, de transformar ese mensaje de exclusión por un mensaje de inclusión, en el que la víctima se reconozca como un ciudadano con plenos derechos, derechos que le han sido vulnerados y que hay que restablecer.

Un segundo fin que para nosotros es fundamental es reconstruir la confianza de los ciudadanos con las instituciones. Prolongados periodos de violencia o las dictaduras en los diferentes países, como en el caso del Cono Sur o en Sudáfrica, lo que producen es un resquebrajamiento profundo de la confianza de los

ciudadanos hacia el Estado y hacia las reglas del juego que supuestamente se habían pactado. Ese contrato social mediante el cual el Estado es garante de los derechos de todos los ciudadanos, mediante el cual se le otorga al Estado la facultad de tramitar los conflictos de la sociedad, se rompe, bien sea por que el Estado es incapaz de garantizar la seguridad y la protección de todos los ciudadanos, o bien sea por que el Estado mismo es responsable de las grandes violaciones de derechos humanos. De esta forma se rompe estructuralmente ese pacto, mediante el que se supone que el Estado debía representar los intereses del colectivo y no solamente los intereses particulares.

Lo que buscan las medidas de justicia transicional es restablecer o construir, porque en muchas ocasiones esa confianza no ha existido. Como también se pretende construir la confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones y reactualizar el contrato social mediante el cual aceptamos que hay unas reglas de juego compartidas. El tercer fin de todo este esfuerzo debe ser el fortalecimiento del estado de derecho.

Esto último es muy importante porque por lo menos en Colombia se ha tendido a pensar que la justicia transicional es una suerte de justicia blanda o justicia especial. En cambio, de lo que se trata es de poner a dialogar los principios de los derechos humanos porque los mecanismos de la justicia transicional no son otros que los mecanismos y los estándares internacionales para la lucha contra la impunidad, los derechos que asisten a las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La particularidad de la justicia transicional es que pone a dialogar esos principios de derechos humanos con los contextos, y esto significa que en situaciones de excepcionalidad, como sería un conflicto armado interno o un régimen autoritario, no pueden ser resueltos ni abordados con los mecanismos pensados para situaciones de normalidad. Las situaciones excepcionales no logran ser abordadas de manera adecuada con los mecanismos ordinarios, y eso para el caso colombiano significa buscar respuesta a la pregunta de cómo hacer frente a las masivas violaciones de derechos humanos de víctimas y a la responsabilidad de los perpetradores.

Para poner un ejemplo, la Ley de justicia y paz, que seguramente ustedes conocen, fue adoptada como mecanismo de persecución penal especial para los grupos paramilitares que habían negociado con el gobierno colombiano. Solamente en el ámbito de la Ley de justicia y paz han sido denunciados por las víctimas aproximadamente 360.000 hechos en los últimos ocho años, es decir, estamos hablando realmente de un universo de hechos delictivos que desborda la capacidad de cualquier sistema judicial, el colombiano, el español o cualquiera. Pero además, según las cifras oficiales del registro que está en proceso de consolidación, el Registro Nacional de Víctimas esta arrojando una cifra conservadora de alrededor de 4 millones de víctimas y, según otras fuentes, ya estamos alrededor de 6 millones de víctimas. Eso significa el 12 % de la población colombiana. En cuanto a los perpetradores, en el caso de los paramilitares, estamos hablando de un universo mal contado –en este punto existe un debate sobre si realmente se desmovilizaron todos los que eran o no, cuántos quedaron o no, etc.–, pero demos una cifra conservadora de entre 15.000 y 20.000 miembros de grupos paramilitares. Y a estos tendríamos que sumarles también la cifra conservadora de combatientes del ELN y de las FARC. Pongamos que sumen hoy por hoy entre 8.000 y 10.000 combatientes. Es decir, en el plano de las cifras, Colombia se enfrenta a una situación que desborda la capacidad de los mecanismos jurídicos y administrativos ordinarios, y para hacer frente a esa situación es necesario entonces buscar alternativas. No solamente por que la preocupación principal tenga que ser la de la eficiencia, y creo que es importante señalarlo, la justicia transicional no es una opción para resolver problemas de eficiencia del sistema judicial y en esa medida no puede ser entendido como una suerte de ley o de mecanismo blando de aplicación de justicia, sino de lo que se trata es de hacer frente a una situación que desborda la capacidad del sistema.

Y ahí viene entonces el tema de la verdad. Hablamos de la verdad como un pilar central de cualquier esfuerzo de justicia transicional en cualquier contexto. No se trata únicamente de garantizar que los responsables de las graves violaciones de derechos humanos rindan cuentas ante la justicia, sino que las víctimas, en primer lugar, pero también la sociedad en su conjunto, reconozcan y conozcan no solamente quién le hizo qué a quién, sino por qué; cuáles fueron los patrones de criminalidad, cuál fue el funcionamiento de estos grupos organizados de poder que cometieron crímenes de sistema. Es decir, en la



mayoría de los casos la justicia transicional se enfrenta a una criminalidad compleja o a situaciones de conflicto armado interno, en los que los grupos que están en confrontación desarrollan una serie de estrategias, están orientados por unos intereses y donde las sociedades necesitan garantizar que esto que pasó no vuelva a pasar. La única manera de que una sociedad pueda hacer frente realmente al legado de esas violaciones de derechos humanos es reconocer de la manera más transparente y más honesta qué es lo que ha sucedido. Así, la misma sociedad, en una reconstrucción del pacto ético que debe orientar cualquier



convivencia democrática, debe repudiar lo que definitivamente no puede volver a pasar, exigírselo al Estado y asumir la parte de responsabilidad que compete a la sociedad misma para tomar todas las medidas necesarias que garanticen la no repetición de esos hechos atroces.

Si ese no es el fin de un esfuerzo de justicia transicional, lo que vamos a tener es un déficit no solamente de justicia en términos estrictos de la persecución y la responsabilidad penal frente a graves violaciones de derechos humanos, sino de una justicia entendida de manera más amplia que tiene como uno de sus ejes centrales la verdad, la reparación y la dignificación de las víctimas.

Pasemos al segundo punto: ¿qué ha sucedido en Colombia? En el país el concepto de justicia transicional emerge en el contexto de la Ley de justicia y paz, incluso podríamos ubicar los primeros debates sobre justicia transicional cuando estábamos discutiendo el proyecto de Ley de alternatividad penal. Es en ese momento que empieza el país a hablar de justicia transicional y luego ya queda en los principios de la Ley de

justicia y paz claramente consignados ese objetivo, que es garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. A partir de ahí comienza un desarrollo de política pública y un desarrollo legislativo que, de una u otra manera, se ha inscrito en este planteamiento general de la justicia transicional. Me refiero, por ejemplo, al modelo de persecución penal que finalmente es adoptado, pero también a otro tipo de estrategias con el propósito de lograr el objetivo de los derechos de las víctimas a la verdad y a la reparación. La creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) recordemos que hace parte y es creada por la Ley de justicia y paz en este intento inicial de darle algún tipo de integralidad a la justicia transicional.

En la misma CNRR, la creación del Grupo de Memoria Histórica es un primer esfuerzo institucional importante a favor de la memoria. De hecho, uno de los articulados de la Ley de justicia y paz establece que la CNRR, por medio de su Grupo de Memoria Histórica, deberá presentar en junio del 2013 un informe sobre las causas y el desarrollo del conflicto armado colombiano. Ahí se crea una expectativa en el país sobre cuál va a ser el contenido de ese informe y qué va a aportar de nuevo a lo que ha sido la comprensión del conflicto armado colombiano. Y no se refiere únicamente al surgimiento, desarrollo y consolidación del paramilitarismo, sino que amplía la concepción a una mayor comprensión del conflicto en su conjunto. Habría que mencionar también el decreto 1290, que es el decreto de reparación administrativa que establece un mecanismo y unos montos de indemnización para las víctimas, con todos los problemas posteriores también al momento de su implementación.

Ha sido un esfuerzo disperso en Colombia el adoptar mecanismos de justicia transicional y cabría decir que el marco jurídico para la paz retoma la idea de la justicia transicional como una serie de mecanismos que deben implementarse de manera integral. Los mecanismos de justicia transicional, es decir, las comisiones de la verdad o los mecanismos de justicia penal por medio de estrategias de selección y priorización de los hechos más graves y de los máximos responsables, o la reparación administrativa, por sí solos pueden ser débiles. Así lo ha demostrado la experiencia internacional cuando solamente se adopta un solo mecanismo. Por ejemplo, la Comisión de la Verdad es insuficiente para lograr que las víctimas sean reparadas, puesto que los esfuerzos para obtener verdad deben ir acompañados de la persecución penal y la reparación. De ahí la importancia que se entienda la justicia transicional desde una visión holística y que entendamos que, cuando hablamos del concepto de justicia, la justicia no es solo penal, justicia es verdad, es reparación y reformas institucionales para garantizar la no repetición.

¿Cuáles serían los principales desafíos del marco jurídico para la paz?

Un primer elemento a destacar es que la discusión en el Congreso para el marco jurídico para la paz puso nuevamente este tema en la agenda. Destacaré los siguientes puntos:

1. Colombia volvió a hablar de justicia transicional, ya no en una lógica fragmentada como en la que venía de la Ley de justicia y paz, sino con una comprensión de la necesidad de integralidad.
2. Volvió a poner el tema de la paz en la agenda. Fue un debate muy polarizado entre dos tendencias, para resumir: una más maximalista, que parte del principio de que todas y cada una de las violaciones de derechos humanos deben ser investigadas y sancionadas penalmente y que ese es el estándar y la obligación que tiene el Estado frente a los tratados internacionales. Y la otra tendencia la podríamos denominar más pragmática, que lo que busca es lograr un balance entre el anhelo de paz y la exigencia de justicia. En términos generales, así fue como se desarrolló el debate del marco jurídico para la paz.

Rápidamente, paso a exponer cuatro ideas que están allí consignadas y que son importantes:

1. El tratamiento diferenciado para las partes del conflicto. Lo que plantea el marco jurídico para la paz es que primero hay un reconocimiento explícito, que es un mecanismo que solamente es aplicable a las partes en el conflicto. Entiéndase «partes en el conflicto» de acuerdo con la definición del marco jurídico para la paz: las guerrillas, los grupos paramilitares y la fuerza pública que participa en el conflicto armado. Serán

objeto de las medidas de justicia transicional quienes hayan participado directamente en el conflicto, hayan suscrito un acuerdo de paz, o se hayan desmovilizado. Un aspecto adicional que es importante, que no lo dice el texto del marco jurídico para la paz, pero lo dice la ponencia que fue aprobada, es que en el caso de la fuerza pública deberá haber un tratamiento especial, lo que no significa más favorable. La fuerza pública tiene una responsabilidad adicional o una responsabilidad mayor que los actores armados ilegales. Eso deberá tener un desarrollo en las leyes estatutarias para ver qué significa.

2. En el modelo de persecución penal que se adopta, el Estado colombiano puede adoptar estrategias de selección y priorización –entiéndase selección de los máximos responsables de los delitos más graves: los delitos internacionales, los de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio–. Se supone que para los que no se ha seleccionado, el Estado renuncia a la persecución penal de esos hechos y de esos perpetradores y los deriva hacia mecanismos extrajudiciales. Es decir, los delitos menos graves y los menos responsables irían a un mecanismo extrajudicial a contar toda la verdad que complementaría la verdad que se obtendría en los procesos penales de quienes tienen la información de quién hizo qué, cuáles eran los planes, cuáles eran los intereses, etc. Esto es en general la idea del marco jurídico para la paz, con un aspecto adicional, y es que plantea la posibilidad, incluso en el caso de los máximos responsables, de alternativas de ejecución de la pena. Y esto es un tema muy importante en esta coyuntura, porque cuando se trata de las guerrillas estamos hablando de estructuras militares verticales, es decir, donde hay un mando claramente identificado que en el caso de las FARC se concentra en la comandancia de bloques y frentes, pero sobretodo en el secretariado de las FARC y en el Estado Mayor conjunto. Van a ser los que van a negociar con el gobierno y entrarían en la categoría de máximos responsables. Lo que podría pasar una vez terminada la negociación es que estas personas tendrían que pagar las condenas que ya tienen de 40 y 60 años en la cárcel. Porque además les recuerdo que, a diferencia del caso de los paramilitares, en el caso de las guerrillas ha existido investigación y sanción penal en ausencia, pero ha habido investigación y condenas. Eso para un proceso de paz plantea realmente un desafío.

Lo que propone el acto legislativo para la paz es otorgar al gobierno la posibilidad de buscar alternativas para la ejecución de la pena. No es posible otorgar amnistías por lesa humanidad o crímenes de guerra y el Estado tiene que, sí o sí, investigar y sancionar penalmente esos hechos.

3. En tercer lugar, el delito político. El marco jurídico para la paz abre la posibilidad de revisar y ampliar los delitos conexos al delito político. En nuestra constitución el delito político es la rebelión, la sedición y la asonada. Esos tres delitos tienen asociados otros delitos menores que guardan una relación directa con el delito político, como es el porte de armas, el uso de uniformes, etc. Hoy por hoy, el concepto de delito político a nuestro modo de ver es muy restringido. El conflicto ha ganado en complejidad y es necesario ampliar esa definición para los casos en los que quienes no son responsables de delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra puedan eventualmente ser sujetos de amnistías e indultos. Y por otro lado debe abrirse la posibilidad de participación política, porque finalmente el resultado del proceso de paz y de negociación debe ser que las guerrillas cambien las armas por la palabra en los escenarios de representación y participación política. Muchas gracias.

Reynaldo Villalba Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer a los organizadores de este evento y al Parlamento de Cataluña por hacer posible este evento en su sede. Me anima mucho el interés de las organizaciones convocantes para la construcción de una Colombia en paz para todos.

Hago parte de una organización de derechos humanos, el Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» (CAJAR). Tengo 20 años en ella, la cual tiene 35 años de existencia. Nosotros hemos acompañado a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y hemos definido una opción preferencial para las

víctimas del Estado, lo que tiene una explicación sencilla: estas víctimas son las más vulnerables, las más olvidadas, las más silenciadas, las más excluidas, e incluso negadas. Además, los mecanismos de impunidad son mucho más eficaces cuando se trata de crímenes de Estado. Las víctimas del paramilitarismo las consideramos víctimas del Estado, porque éste las creó, las fomentó y consolidó como estrategia para la obtención de sus objetivos económicos, sociales y políticos. Lo anterior no significa que no reconozcamos la existencia de víctimas de parte de las guerrillas. De hecho, las organizaciones de derechos humanos, cuando



rendimos informes a la comunidad internacional, nos referimos en capítulos enteros a las graves infracciones al derecho internacional humanitario cometidas por las organizaciones guerrilleras. A nivel nacional, hemos acompañado a familias en casos que tienen como perpetrador a tales organizaciones.

Como organización de derechos humanos, hemos participado en procesos de reinserción de organizaciones guerrilleras dentro del marco de procesos de paz que en el pasado han tenido ocurrencia en Colombia. El Colectivo de Abogados las únicas veces que ha tenido convenios con el Estado ha sido precisamente en la facilitación de las desmovilizaciones de organizaciones insurgentes. Ha sido en los casos en que las organizaciones que se han levantado en armas resuelven dejar la lucha armada para hacer política dentro del marco de la legalidad: el M19, el Ejército Popular de Liberación y demás casos. Nuestra participación en esos escenarios se circunscribió a facilitar los trámites de amnistías e indultos, en desarrollo de los convenios o contratos que firmamos con el Estado colombiano.

Las organizaciones de derechos humanos, así como las organizaciones sociales en Colombia, hemos venido reclamando insistentemente la salida política y negociada al conflicto social y armado. Está clarísimo para nosotros que después de más de 50 años de confrontación entre guerrillas y Estado no se producido ni se avizora la posibilidad de una victoria militar de ninguno de los dos bandos enfrentados (Estado y guerrillas) y que esta prórroga del conflicto ha venido acompañada de mayores violaciones de derechos humanos y de graves infracciones del derecho internacional humanitario. Pensamos que la única salida real, razonable y cierta es la negociación política.

Por eso nosotros saludamos la apertura de diálogos entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sabemos que desde hace algunos meses venían produciéndose contactos entre ellos. Hace pocos días, las partes han pactado una agenda de discusión que se conoce como el «acuerdo de los cinco puntos». Abogamos también porque el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se

X JORNADAS

PAZ EN COLOMBIA: UN PAÍS FORMAL Y OTRO REAL

sume a este diálogo, bien sea en la misma mesa o en mesa paralela, no importa cuál sea el mecanismo, lo importante es contar con un proceso mucho más integral.

Reclamamos, también, que las partes realicen todos los esfuerzos posibles para acordar un cese bilateral del fuego que permita un mejor desenvolvimiento de estas conversaciones. Esta condición hasta hoy no está pactada, es decir, se está hablando sin que cesen las hostilidades, sin que el Estado se comprometa a cesar las acciones contra la guerrilla y sin que la guerrilla ponga fin a sus acciones de orden militar. Este diálogo se está llevando en medio de la guerra con todas sus implicaciones. Nosotros pensamos que un cese bilateral le vendría bien a los diálogos, al paso que se ahorrarían muchas vidas. Bueno, pero es innegable que el inicio de conversaciones constituye un gran avance, es la esperanza de materializar el anhelo de paz siempre presente, a veces con mayor pesimismo, a veces con mayor optimismo. En todo caso, se está más cerca de la superación del conflicto armado si las partes acuden al diálogo.

Sabemos que la paz no significa solamente el silenciamiento de los fusiles y que es un concepto mucho más integral, mucho más amplio, que tiene que ver también con eliminar las causas que generaron y consolidaron el conflicto; causas de orden histórico, económico, político y social. Este proceso debe estar acompañado de políticas y reformas profundas que conduzcan a la democratización de la institucionalidad y de la sociedad colombiana.

Permítanme abordar la cuestión de la justicia, que es uno de los cinco puntos de la agenda que han acordado el gobierno y las FARC, dado que es el punto que mayor relación guarda con la actividad del CAJAR.

Empiezo por plantearme si es real o no la dicotomía entre paz y justicia. Hay quienes las presentan como unas concepciones tremendamente antagónicas, es decir, que no puede haber paz si se reclama justicia. Yo creo que los conceptos no son antagónicos. De hecho, sin justicia no podríamos hablar de una paz estable y duradera como se pretende, porque sobre la base de la impunidad tampoco se puede construir una paz con estas características. Lo primero en el tema de justicia es la verdad. ¿Cuál es la verdad? ¿Cuál es la verdad del surgimiento de las organizaciones guerrilleras? ¿Cuál es la verdad de la actitud del Estado? ¿Cuál es la verdad de la sistemática violación de los derechos humanos? ¿Cuál es la verdad de la creación y el desarrollo del paramilitarismo? ¿Es cierto que las guerrillas surgieron como una contraposición al paramilitarismo o que más bien el origen y promoción del paramilitarismo corresponde a otra verdad? Y, sobre todo, ¿quiénes se han beneficiado de esta guerra? ¿Quiénes han sido las víctimas principales de este conflicto? ¿Cómo reparar a esas víctimas? ¿Cuáles son los máximos responsables? ¿Acaso ya están plenamente identificados o hay que lograr su identificación? Y, en el caso de los paramilitares, ¿será que los principales responsables del paramilitarismo son los paramilitares extraditados a los Estados Unidos, Mancuso y demás? ¿O será que los máximos responsables del paramilitarismo siguen gozando de completa impunidad y aún se encuentran ocultos a los ojos de la sociedad y de la justicia? ...¿O sabemos quiénes son, pero la justicia no los ha alcanzado? Es esa verdad la que es necesario conocer. Y las guerrillas, por supuesto, también deben una explicación, dar a conocer toda la verdad a las víctimas de sus acciones. Por ejemplo, en el caso de las personas secuestradas, es necesario saber si tienen aún personas civiles o militares en su poder. ¿Qué suerte corrieron los que nunca volvieron? ¿Dónde están sus cuerpos? ¿En qué circunstancias y por qué razones murieron o les mataron? ¿Murieron en cautiverio o en una acción de escape? Cualquiera de las razones deben ser plenamente conocidas por los familiares.

Y por parte del Estado: ¿Cuál es su responsabilidad en la sistemática violación de los derechos humanos? ¿Cuál la responsabilidad del Estado –plena, para nosotros– en la creación, fomento, desarrollo y consolidación del paramilitarismo? Esa verdad es absolutamente imprescindible para lograr justicia, pero también para garantizar que no se repitan todas estas experiencias trágicas y amargas que hemos tenido que vivir por décadas.

Tengo 53 años, significa que toda mi vida la he vivido en medio del conflicto, que mi hijo, que tiene 21, no ha conocido una sola hora de paz. Hablo desde lo muy personal para decir que somos todos los hijos de Colombia, generaciones enteras, las que no hemos tenido esa oportunidad de vivir en paz. Así que el inicio

de conversaciones es muy importante, que este gobierno reconozca que existe en Colombia un conflicto armado es esencial para los propósitos de paz. El anterior gobierno de Álvaro Uribe Vélez se negaba a reconocer que existía un conflicto armado, en cambio, el presidente Santos reconoce que las guerrillas son un actor militar y político, que existe, que esta ahí y que hay que tenerlas en cuenta si se quiere consolidar un proceso de paz por vía del diálogo.

Entramos a la cuestión de la justicia, las amnistías y las sanciones penales. Primero, cabe decir que el delito político ha tenido un desarrollo legislativo y jurisprudencial en el mundo entero. En Colombia, un país inmerso en el conflicto, el concepto de delito político ha estado presente en las constituciones, en los códigos y en los procesos de paz (más bien de desmovilización) que han prosperado en el pasado. Este concepto es muy importante en este proceso de negociación. En la ley colombiana se estipula cuáles son estos delitos políticos: la rebelión, que es el levantamiento en armas para conseguir cambios estructurales y positivos del Estado; la sedición, que es también el levantamiento armado con el fin de lograr modificaciones, ya no estructurales; la asonada, que es cuando la gente momentáneamente en una protesta realiza actos que constituyen un delito, como por ejemplo cuando se ataca a piedra una alcaldía, etc.; la conspiración, que en Colombia significa ponerse de acuerdo para cometer el delito de rebelión, es decir, para levantarse en armas.

Todo lo anterior está en el código penal colombiano desde hace años, incluso mucho antes del surgimiento de las guerrillas de tendencia marxista o socialdemócrata. Permanentemente han existido en Colombia normas que han estimulado la reinserción de estas personas a la vida civil. También puede leerse que esas normas de reinserción han estimulado la desertión de los militantes de las organizaciones insurgentes. En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se eliminaron de la ley que permitía la reinserción individual las normas que expresamente referían cuáles eran los delitos políticos con el fin de hacerla aplicable a los paramilitares, es decir, borró de esa ley las normas que impedían su aplicación a las organizaciones paramilitares, que a todas luces no son rebeldes frente al establecimiento. El gobierno de Uribe hizo grandes esfuerzos para que los paramilitares fueran tratados como sediciosos, en la Ley de justicia y paz, base legal de la desmovilización paramilitar (paramilitarismo que nunca se desmontó) con el fin de lograr que se los reconociera como delincuentes políticos, lo cual no prosperó.

El delito político es un delito complejo, que significa que para la comisión del delito necesariamente se cometen otra serie de delitos, que no tienen tratamiento penal independiente, sino que son tratados como uno solo para el caso rebelión. El rebelde utiliza documentos falsos para guardar su identidad, el rebelde ataca una entidad bancaria para financiar la guerra, y obviamente el rebelde, en confrontación armada, da muerte al contrario o sufre la propia muerte. El homicidio en combate estaba establecido como efecto de la rebelión o como delito conexo a la rebelión, pero, debido a una demanda de inconstitucionalidad presentada por un ex general, el homicidio en combate dejó de ser considerado como conexo a la rebelión, como lo venía tratando la ley penal colombiana.

Especialmente a raíz de lo ocurrido en las Torres Gemelas, se aceleró el proceso de desnaturalización jurídica y política que ha venido sufriendo el delito político en Colombia. De esta manera, se llega a modificar la noción de rebelión como semejante al terrorismo, creando una nueva mentalidad en el conglomerado social. Se habla entonces desde los medios de comunicación y desde el establecimiento de «ataque terrorista» cuando la guerrilla, por ejemplo, ataca una instalación militar, pese a que dicha acción es considerada por el derecho internacional de derechos humanos como una acción propia de la guerra; estaríamos, en realidad, frente a un acto normal de la rebelión. Todo esto ha permitido que la justicia imponga a los guerrilleros enjuiciados penas elevadas por un sinnúmero de delitos, distintos a la rebelión, e incluso agrupe delitos que resultan jurídicamente impresentables, como por ejemplo condenar a un guerrillero por rebelión más porte de armas, como si éstas no hicieran parte sustancial del delito de rebelión.

Ya hice mención de la complejidad del delito político, pero añado aquí que en esta negociación es preciso rescatar que el delito político es complejo y debe abarcar el mayor número posible de conductas punibles, con el fin de que las eventuales amnistías que se produzcan aborden la mayor cantidad de delitos, es decir,

para que éstas sean lo más amplias posibles. No debemos olvidar que el derecho internacional humanitario (el Protocolo II) contempla la facultad de otorgar amnistías lo más amplias posibles.

Debemos tener claro que la normatividad internacional no permite la amnistía, ni los indultos de todas las conductas, y que hay delitos que no son susceptibles de amnistías: crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra. De hecho, en relación con los servidores del Estado (la fuerza pública, por ejemplo), no existe posibilidad de autoamnistías, las cuales están drásticamente prohibidas por el derecho internacional y el desarrollo de la jurisprudencia. No es lo mismo, desde ningún punto de vista serio, que un Estado, que tiene la obligación de ser garante de derechos, cometa graves crímenes, que éstos sean cometidos por personas u organizaciones ajenas al Estado. La razón de ser del Estado es la protección de la sociedad, y no es su objetivo hacer daño, así de sencillo. Un ejemplo simple: no es lo mismo que una ciudadana sea atacada en la calle por un particular que el ataque provenga de un agente de la policía.

La condición de agente estatal obliga a mayores responsabilidades. Entonces, no es lo mismo que el Estado se abstenga de aplicar justicia al particular que perdonar a sus propios agentes. Por eso, las autoamnistías no son de recibo. De hecho, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) ha considerado incompatibles con la Convención interamericana leyes que han promovido las autoamnistías, como el caso peruano.

Para esos delitos que no son susceptibles de amnistías tendríamos que hablar del modelo de justicia transicional en Colombia, y ahí está el reto. ¿Cuál es ese modelo de justicia transicional que requiere Colombia? El modelo tiene que satisfacer los parámetros internacionales de respeto y garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral y, en general, tener en el centro los derechos y reivindicaciones de las víctimas.

Nosotros creemos que debe haber un tratamiento diferencial en todo sentido. El marco jurídico para la paz, que es una reforma constitucional aprobada el pasado mes de julio, lo consideramos innecesario, pues Colombia cuenta con el marco legal suficiente para adelantar cualquier proceso de paz. Nosotros tememos que al amparo de ese marco jurídico se decreten autoamnistías que impongan a la sociedad la total impunidad de los crímenes que ha cometido el Estado, incluso los crímenes cometidos fuera del desarrollo del conflicto armado. Por ejemplo, el fenómeno de la ejecuciones extrajudiciales y los «falsos positivos» (llamadas así las ejecuciones extrajudiciales presentadas ante la opinión pública y la justicia como muertes producidas en «combate»). Estos crímenes pueden gozar del favor jurídico en una negociación, cuando para nosotros tales crímenes son completamente ajenos al desarrollo mismo del conflicto. Pensamos que tampoco puede darse un tratamiento punitivo simétrico porque jurídicamente hay una mayor responsabilidad del Estado y sus agentes, ya que siempre los servidores del Estado ostentan una mayor responsabilidad. Otro ejemplo: no es lo mismo que un niño sea golpeado en la puerta de la escuela pública por un extraño que lo haga su profesor. Una Comisión de la Verdad debe tener presente todas esas circunstancias de orden político, social y jurídico.

Así que, en principio, creemos que Colombia requiere un modelo de justicia transicional para aplicarlo a los delitos que no resultan susceptibles de ser amnistiados o indultados. No solamente para ser aplicado a las guerrillas, sino también a los agentes del Estado y particulares que actuaron con su apoyo o connivencia. El modelo de justicia transicional, en nuestro criterio, debe ser diferenciado por las razones mencionadas.

Para terminar, quisiera decir lo siguiente: Colombia está sometida a un estudio preliminar de la Corte Penal Internacional. Las organizaciones de derechos humanos hemos venido reclamando una apertura formal de la investigación del caso colombiano para que los máximos responsables que no han sido alcanzados por la justicia colombiana respondan de la sistemática violación de derechos humanos que por décadas han cometido a lo largo y ancho del país. A la fecha, el Estado no ha mostrado voluntad política de sancionarlos ni de identificarlos plenamente.

Consideramos que en este contexto de negociación la apertura formal de investigación por parte de la Corte Penal Internacional puede jugar un papel preventivo, especialmente si no hay cese bilateral de hostilidades. Tal apertura no sería un obstáculo a las negociaciones. En tal caso, el mismo Estatuto de Roma, en su artículo 16, contempla la posibilidad de suspender toda investigación por un año, prorrogable cuanto sea necesario, cuando medien procesos de búsqueda de paz.

Muchas gracias.

Christiane Schwarz presidenta de la plataforma europea ODHACO

Muchas gracias por este espacio tan importante que ofrece la Taula con estas jornadas.

Voy a hablar sobre aspectos del contexto en el que se desarrollarán estas negociaciones. Muchos de ustedes sabrán que Colombia es un país de extremos superlativos, muchos de ellos muy bellos y bonitos, pero otros muy negativos y tristes. Voy a mencionar algunos de la segunda categoría.

Colombia tiene coeficiente Gini de 58,5 puntos. Ese coeficiente mide la desigualdad de ingresos por familia. En el continente americano, Colombia está en el segundo puesto de mayor desigualdad después de Haití. Colombia, además, cuenta con un porcentaje de pobreza alrededor del 50% y un 10% de extrema pobreza, que es muy grave.

Un segundo drama donde Colombia alcanza el nivel de extremos es en desplazamiento interno. Desde hace mucho tiempo el país está en el primero o segundo puesto de mayor desplazamiento en el mundo, las cifras del ACNUR de este año señalan 5,5 millones de desplazados en Colombia. Esas personas han sido forzadas a dejar muchísima tierra, las cifras más conservadoras nos dicen que hay entre 5 y 10 millones de hectáreas despojadas o abandonadas forzosamente en Colombia. Muchas de las personas que fueron desplazadas o despojadas de sus tierras fueron desplazadas varias veces. Hay comunidades enteras que en 10 años fueron desplazadas entre 10 y 14 veces. Se fueron a otros sitios, a veces dentro de la misma región, pero a veces a otras regiones. Todo esto tiene unas consecuencias tremendas en la salud mental de las personas, el ámbito educativo, la salud y la misma economía familiar de las personas.

Durante todo el proceso de desplazamiento se han dado intentos de retorno a las tierras usurpadas. Son casos que nosotros acompañamos, sobre todo los procesos de retornos organizados por comunidades, y en todos los casos se encuentran con muchos obstáculos. Los habitantes, cuando regresan, se encuentran sus tierras ocupadas por empresas de la agroindustria, muchas veces de palma aceitera, a veces de banano o de ganadería extensiva. También se encuentran las tierras ocupadas por paramilitares o por grupos de supuestos desmovilizados, o las hallan ocupadas por el narcotráfico y sembradas de coca. Reconocemos que últi-



mamente se han producido algunos intentos de mejorar esta situación, y en el marco de la justicia, por ejemplo, con la Ley 1448 de víctimas y restitución de tierras, vemos que es un paso hacia adelante. Sin embargo, existen serias críticas, sobre todo por la ausencia de medidas específicas de protección de reclamantes de tierra y una cierta priorización a la continuidad de los proyectos agroindustriales frente a la restitución efectiva del derecho al goce de su territorio por parte de las víctimas.

El tercer punto de superlativos de Colombia es que muchas veces las personas vuelven a sus tierras o las están reclamando y son asesinados en el proceso. Sólo en el primer año de vigor de la Ley 1448, fueron asesinadas 26 personas que reclamaban sus tierras. De hecho, es una situación que se puede generalizar a todas las personas defensoras de derechos humanos. Colombia es un país donde más defensores de derechos humanos están amenazados, asesinados y viven con un alto riesgo solamente por llevar a cabo su trabajo. Este riesgo afecta tanto a defensores como a campesinos, pero también a líderes sociales, sindicalistas o maestros. A esa situación se le suma un altísimo grado de impunidad en casos de violaciones de derechos humanos.

Reconocemos que últimamente hubo algunos fallos importantes para contrarrestar esta situación. Quiero mencionar dos: fueron condenados el ex general Rito Alejo del Río, responsable de muchos de los desplazamientos en el Urabá y también el ex coronel Plazas Vega, responsable de las desapariciones en el caso del Palacio de Justicia. Estos fallos son una muestra más del valor de las denuncias de las organizaciones de derechos humanos. Cuando denuncian hechos como estos, fácilmente se les tilda de guerrilleros, de enemigos del gobierno, y hay que esperar tantos años para que por fin el mundo se dé cuenta de que tenían razón. Por ello es hora de escuchar a las organizaciones.

Quiero mencionar también las experiencias que Colombia ha vivido con el proceso llamado de justicia y paz, el proceso con los grupos paramilitares. Entendemos que ahí sí hubo algo de esclarecimiento de casos, que hubo algunas gotas de verdad. Pero hay que decir que se produjo muy poco de justicia y reparación, y menos se consiguió en garantizar la no repetición de casos de violaciones de los derechos humanos.

Quisiera referirme someramente a la verdad. Creo que es muy importante un aspecto que sí se dio a conocer en el país y es la verdad acerca de la inmensa infiltración del paramilitarismo en toda la vida pública y política del país. Sin embargo, no se dio el desmantelamiento de las estructuras políticas y económicas del paramilitarismo de tal modo que las cifras alarmantes de políticos, senadores, miembros de la fuerza pública o servidores públicos con nexos con el paramilitarismo siguen afectando de manera destacada el proceso de paz en el que estamos ahora inmersos en el país.

Dicho esto, quiero resaltar algunos retos que me parecen relevantes para ese proceso actual. Debemos tener en cuenta que la gran mayoría de la población colombiana nunca ha conocido una vida en paz, no ha conocido una etapa de resolución pacífica de conflictos. La gran mayoría de las personas han vivido toda su existencia entre enfrentamientos violentos. Han vivido un estado de derecho formal y sobre papel, pero sin que ese estado de derecho se haya traducido en sus realidades cotidianas. En este contexto tan complejo, el reto es construir una paz con justicia social. Consolidar una democracia de verdad en Colombia y consolidar el estado social de derecho como primer punto.

Una pregunta que hay que plantearse es sobre la relación entre la paz y la justicia. ¿Cuánta justicia y en qué forma es necesaria para una paz duradera y estable? Pensamos, antes que nada, que ningún proceso de paz puede ser equivalente a un proceso de impunidad. Es fundamental que se den procesos de justicia. El tema es central en la sociedad y es esa sociedad la que tiene que debatir las fórmulas adecuadas para Colombia en cuanto a justicia transicional dentro del marco del derecho internacional. Espero que estas jornadas también pueden aportar en ese sentido.

Otro reto sería cómo, cuándo y en qué forma se puede garantizar la participación de la sociedad civil y de las víctimas en el proceso de construcción de paz. Hay varias propuestas ya vigentes en lo que se refiere a la construcción de la agenda social. Otro reto y otra necesidad que vemos es que se tienen que notar cambios estructurales a corto y medio plazo en Colombia. Tienen que ser cambios tangibles para la población y sobre todo para la población invisibilizada por el conflicto armado que ha sufrido más las consecuencias de la violencia, como las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes, etc.

Y otro reto grandísimo es el desmantelamiento del paramilitarismo en todas sus expresiones.

Para finalizar quiero destacar dos mínimos que necesita el proceso, y cuando digo el proceso me refiero tanto a la parte de la mesa de negociación como también a lo que viene después, la construcción de la paz. Primero, deben respetarse los derechos de todas las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación, y buscar garantías de no repetición. Y segundo, el proceso tiene que enfrentar las causas estructurales que han llevado al conflicto.

Dicho esto, quisiera compartir con ustedes lo que me dijo un representante de una comunidad desplazada después del proceso de justicia y paz con los paramilitares: «en la comunidad no vemos mucha diferencia, las presiones siguen, la presencia paramilitar en el terreno sigue, no pueden ir tranquilamente los niños al colegio, en muchos casos no hay escuela, no hay sistemas de salud... Entonces, ¿cuáles son las consecuencias? ¿Cómo vemos la diferencia?». Los colombianos y las colombianas tienen que sentir que la paz llega a sus vidas diarias con cambios notables y yo creo que allí es dónde está el reto fundamental.

Muchas gracias.

Federico Mayor Zaragoza director de la Fundació Cultura de la Pau

Buenos días. Finalmente no me ha sido posible participar hoy, a pesar del gran interés que tenía, en esta convocatoria tan oportuna de la Taula.

Colombia es uno de los casos más complejos que tenido la oportunidad de seguir e incluso alguna vez de intervenir. Y puedo hablar de ello ya que he podido participar en otros procesos de paz, como los acuerdos de Chapultepec en el Salvador, o iniciando el proceso de paz en Guatemala y también en Mozambique. De todos modos, tengo que decir que el caso colombiano es de una extrema complejidad. No sólo tenemos las FARC, sino los graves problemas generados por el paramilitarismo, el narcotráfico y también el ELN. En este país podemos decir que los presidentes en general han buscado soluciones, han buscado acuerdos y han creado puentes de diálogo. Menos en los últimos años, en los que hubo un cambio de política hacia la intervención militar. Este cambio se ha visto que fue un error extraordinario. El presidente Uribe, ayudado y presionado por los Estados Unidos, pensó que podría ganar una guerra, en vez de querer ganar la paz.

Ahora las cosas están cambiando y es un momento muy bueno para que la sociedad catalana, la española y la europea estén presentes buscando soluciones, acuerdos, conexiones y creando posibilidades. Además, la Taula destaca por entender la complejidad del caso colombiano.

Quiero reconocer en este momento lo que se ha hecho por colombianos y colombianas que no han dejado jamás de buscar la paz. Todos ellos han sido para mí una lección de vida. Tuve el honor de seguir el extraordinario caso de Gloria Cuartas, alcaldesa de Apartadó, que se presentó con los brazos abiertos diciendo «aquí la única manera es la concordia, reconociéndonos los unos a los otros». No lo olvidaré nunca, porque le dimos el primer Premio de alcaldes y alcaldesas por la paz, presidido por Gabriel García Márquez. Hay que recordar que el premio le fue entregado en Río de Janeiro por el mismo Paolo Freire. Quiero hacer una mención especial a Piedad Córdoba, que ha realizado una labor extraordinaria de aproximación, de comprensión y al mismo tiempo de rigor y fortaleza. El gran trabajo de Caterina Heyck, una persona que ha estudiado en profundidad los aspectos jurídicos de la paz. A todos ellos los quiero tener en cuenta hoy. Como tampoco podemos olvidar al grupo de la Universidad Jaume I de Castelló, liderado por el doctor Vicent Martínez, que ha contribuido desde la filosofía para la paz, dándonos caminos de luz, explorando acuerdos y también conciertos. El Instituto de la Paz y los Conflictos de Francisco Muñoz en Granada, dirigido por Beatriz Molina con suma eficacia, donde se sigue investigando y trabajando por la paz. Muchas gracias a todos los miembros de la Taula por acompañar a la sociedad civil colombiana desde aquí, cuya tarea es fundamental. Es importante subrayar que la Taula tiene el apoyo institucional de la Generalitat de Cataluña y de diversos ayuntamientos. Quiero agradecerlos a todos vuestra ayuda: Dorys Ardila, Alèxia Guilera, Tomàs Gisbert... Gracias por lo que estáis haciendo.

El presidente Santos ha representado un cambio radical de actitud y esto debe aprovecharse. Son importantísimas también las semillas que han sembrado las FARC, que han conducido felizmente a este anuncio. Esta primera reunión en Oslo es muy importante. Noruega prepara los caminos del mañana, pero hay que reconocer el papel de Cuba, que es fundamental en este caso como también lo fue en el de Guatemala. Es esperanzador y también interesante el papel de Venezuela después de tanta tensión con el país vecino, en cambio, ahora tan involucrada en la paz. Esperemos que en Oslo las partes sigan hablando, se comprendan, se respeten entre ellos y respeten siempre los derechos humanos. Hoy es especialmente importante lo que pasa en Colombia para el contexto de América Latina, ya que el continente se encuentra en pleno proceso de emancipación del hermano del norte y ya del todo de la Península Ibérica. Y nos tenemos que felicitar que la CELAC ya representa la mayoría de edad de América Latina.

Quiero enviaros a todos mi felicitación, ya que es muy simbólico que la primera sesión sea en el Parlamento. La misma palabra «Parlamento» engloba el «habla», que es fundamental en todo lo referente a la paz. Os envío mis mejores augurios y mi felicitación más cordial.



Mesa 2

El naciente proceso de paz en Colombia: ¿qué papel debe desempeñar la comunidad internacional? ¿Y Cataluña?

Dorys Ardila Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Para comenzar, quiero mencionar lo siguiente: la pregunta que en muchos círculos académicos y políticos se plantean en Colombia es si hemos logrado desde la independencia de los españoles consolidar el estado-nación en Colombia. Parece que eso no ha sido posible, porque nuestra historia política y económica ha llevado a un conflicto donde la guerra ha sido una constante. Sin embargo, no voy a profundizar en ese tema, ya que no ha lugar.

De esta última guerra que estamos viviendo ya vamos a empezar la sexta década, porque son 50 largos años de un conflicto que no fue resuelto en su momento, ya que el Estado no tomó las medidas necesarias.

Debemos tener en cuenta que en la historia reciente colombiana hemos tenido unos acuerdos de fases parciales, los de los ceses parciales de hostilidades celebrados a finales de la década de 1980. Esos acuerdos se firmaron con cuatro movimientos guerrilleros que coincidieron en el camino de la lucha política del movimiento estudiantil, de expresiones de la sociedad civil colombiana y también de algunos partidos políticos. Esa etapa dio origen a un proceso constituyente, que desembocó en la Constitución de 1991. A esa constituyente no llegaron ni las FARC-EP ni el ELN, es decir, ninguno de los grupos que históricamente han sido los más grandes. Fue, por tanto, una paz parcelada, solamente con algunos sectores armados. El último acuerdo de paz parcial que se celebra en Colombia es del año 1994, con el gobierno de Gaviria, que se lleva a cabo con el ELN y que en ese momento se denominó Corriente de Renovación Socialista. También se trató de un acuerdo de paz parcial. Posteriormente se llevaron a cabo intentos de acercamientos con las FARC-EP, que muy brevemente paso a mencionar.

El primer intento se realizó durante el periodo del presidente Belisario Betancourt en la década de 1980, concretamente de 1980 a 1984. Esa negociación provocó que unos miembros de las FARC dejaran las armas temporalmente y se incorporaran a un partido político que se llamó la Unión Patriótica. ¿Cuál fue la gran falencia de este proceso? Que no estuvieron todos lo que tenían que estar. No hubo el suficiente compromiso político de sectores del poder real, del poder económico, del poder político, los medios de comunicación y las fuerzas militares del país. Entonces ese intento fracasó. Éste fracaso desembocó en el genocidio de la Unión Patriótica, que es una página negra que tenemos en Colombia: más de 4.000 militantes del partido fueron asesinados, genocidio que aún se encuentra en trámite judicial.

Después, fuimos testigos de otro intento con el presidente Samper. Tuvieron lugar unos diálogos en Caracas, donde las guerrillas asistieron juntas a una mesa de negociación. Este esfuerzo también fracasó. Y luego vino el penúltimo intento, que fue el proceso conocido con el nombre del Caguán. Hasta llegar al que vamos a comenzar en los próximos días. El presidente Pastrana, para el Caguán, diseñó una arquitectura metodológica de un proceso de paz con una agenda sustantiva grandísima y larguísima, con la ayuda de algunos expertos en Colombia. Las pretensiones que tenía la insurgencia en ese momento fueron enormes, como si se quisiera hacer la revolución por contrato, es decir, se puso todo encima de la mesa. Sin embargo, al final tampoco se pudo hacer nada; no se logró un acuerdo, y una de las lecciones que nos queda de ese proceso es uno de los temores que personalmente tengo frente a este nuevo momento que va a comenzar en Oslo: estas negociaciones, igual que las anteriores, se comenzaron en medio de fuego y hostilidades. Hay que recordar que en el Caguán no hubo cese de hostilidades y el gobierno seguía combatiendo a través de la lucha antiterrorista a los grupos insurgentes, y los grupos insurgentes seguían cometiendo violaciones al derecho internacional humanitario, secuestrando y violando, es decir, lo que se hace en un proceso de lucha contraestatal. Quedó la sensación en el país, permítanme usar una expresión muy colombiana, que se nos «hizo conejo» con el proceso de paz en el Caguán. En Colombia, *hacer conejo* es como cuando usted se va sin pagar la cuenta, o cuando le queda debiendo algo a alguien y usted no cumple. En otras palabras, quedó la sensación de que nos timaron, tanto guerrilla como gobierno nos hicieron conejo a la sociedad civil colombiana. Ese temor lo

tenemos todos guardados y pende como una losa sobre este incipiente proceso que empieza en Oslo. Uno de los primeros retos a los que se enfrenta esa mesa de diálogo es romper con el escepticismo de la población colombiana.

En materia de procesos de paz, hay que tener un manejo adecuado de las palabras. Cuando hablamos de proceso de paz en Colombia, la mayoría de los colombianos lo que tienen en el imaginario es que ya todos los problemas del país se van a solucionar y eso no es cierto. Al hablar sobre el proceso de paz que se va a iniciar en Oslo, tendríamos que empezar por puntualizar que lo que se va a negociar allí es un acuerdo de cese de hostilidades, lo que significa que el gobierno de Colombia y los señores de la insurgencia van a buscar unos mecanismos para lograr plasmar un acuerdo político que tenga vigencia jurídica y decidir si se van a tratar algunos puntos fundamentales como los que voy a anunciar.

Estos puntos corresponden a la agenda de negociación, lo que los expertos llamarían la agenda sustantiva del proceso. Lo que se va a hablar en Oslo es cómo cerramos ese ciclo de violencia armada y cómo llegamos al punto de la paz negativa, para poder hacer una transición hacia la paz positiva, es decir, a construir condiciones políticas, económicas y sociales que nos permitan pensar en una Colombia con democracia política, con democracia económica, justicia social, menos niveles de corrupción y con menos niveles de impunidad. Llegará el momento de lograr bienestar, derechos humanos y construir una paz donde todos y todas quepamos. Una paz que, a pesar de lo que pensemos, permita que no nos matemos por pensar diferente.

Este momento del proceso de paz se inicia cuando el presidente Santos, una vez posicionado, empieza a usar la metáfora «tengo la llave de la paz guardada en el bolsillo». Hace poco unos compañeros indígenas me dijeron: «tenemos que hacernos con una copia de la llave, porque eso no puede seguir allá guardado». La segunda clave, después de la llave, es que el presidente hace un reconocimiento del conflicto armado interno en Colombia. Esto significa reconocer una contraparte, reconocer que tenemos unas hostilidades y reconocer que la existencia del conflicto implica para las fuerzas militares del Estado colombiano la aplicación de las normas del derecho internacional humanitario. Este hecho fue negado durante ocho años, los dos periodos del señor Uribe.

El año 2012 transcurre en un ambiente de posibilidades para los diálogos para la paz. Se suscitan diferentes comunicados entre el gobierno y las guerrillas de las FARC y el ELN, y se empieza a consolidar la tramitación del marco jurídico para la paz. Así el tema de la paz se vuelve a poner en la agenda. El presidente Santos también hace otra cosa astutamente (dicen de él que es un buen jugador de póquer). Empieza a armar el rompecabezas, empieza la tramitación de la agenda legislativa que se va a desarrollar en el congreso colombiano, la Ley de víctimas y la Ley de tierras. Hay que decir que no todo son bendiciones. La otra cara de la moneda son los seis puntos de las famosas locomotoras, que no las voy a mencionar por falta de tiempo. Así que tenemos que, por una parte se va cimentando el modelo económico, pero por otra parte se va abriendo esa compuerta. Y no es porque el presidente Santos, a él solo, se le haya ocurrido que puede lograr la paz en Colombia, sino que las condiciones del entorno político internacional y las condiciones para que se produzca inversión extranjera en el país necesitan de una seguridad, tanto política como jurídica, que pueda allanar ese camino hacia la inversión económica, es decir, son unas cosas por otras.

Finalmente, después de todos los rumores que iban y venían en todos los mentideros políticos, en el congreso, organizaciones sociales y sindicatos, el 27 de agosto el presidente anuncia que se han desarrollado acercamientos entre las FARC y el gobierno. El presidente lo dice formalmente desde Cuba y menciona tres condiciones cuando se da a conocer la noticia al país. La primera condición es la obligación de aprender de los errores del pasado para no repetirlos. La segunda es que cualquier proceso debe llevar al fin del conflicto, no a su prolongación. Y la tercera es que se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional.

Inmediatamente después, se da a conocer el texto del acuerdo, conocido como la prenegociación para llegar a la mesa de diálogos. Se conoce con el nombre de *Acuerdo general para la negociación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

Los temas de ese acuerdo, los menciono brevemente: 1. Política de desarrollo agrario integral. El desarrollo agrario integral es determinante para empezar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico del país. 2. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan de la firma del acuerdo final, así como el acceso a los medios de comunicación. 3. Cese del fuego y de las hostilidades bilaterales y definitivas, dejación de armas y reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. 4. El gobierno nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de libertad, procesadas o condenadas por pertenecer o colaborar con las FARC-EP. 5. El gobierno intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, la lucha contra la corrupción, la lucha contra la impunidad de homicidios y masacres, la protección de defensores de derechos humanos, movimientos sociales, sindicales y políticos, etc. 6. El gobierno nacional revisará y realizará las reformas y ajustes institucionales para hacer frente a los retos de la construcción de la paz. 7. Se menciona un programa de sustitución de cultivos ilícitos que incluirá planes de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas de sustitución.

Entonces, los retos y lecciones que debemos tener en cuenta son:

1. ¿Quiénes participan en la mesa de negociación? Este diálogo y los otros procesos de paz en el mundo muestran que los acuerdos de cese de hostilidades los negocian quienes tienen las armas, es decir, en este primer periodo necesariamente van a tener que negociar ellos, por que ellos son los que están disparando. Esto no significa que la sociedad civil colombiana (mujeres, indígenas, campesinos, jóvenes, sectores universitarios, académicos o la diversidad regional) no tengan voz en el proceso. No todo se puede decidir en el centro, ya que en algunas regiones de Colombia el conflicto armado tiene unas características y unas reivindicaciones distintas, que pueden no ser tan urgentes o necesarias de solucionar como lo son en otra región; no podemos comparar la zona del Catatumbo con el Chocó, ni el Caribe con el Amazonas.
2. ¿Quiénes negocian? Por una parte tenemos que el gobierno ha escogido como jefe de la delegación al expresidente Humberto de la Calle. Él tiene experiencia, fue constituyente, fue ministro del Interior, es un político hábil y que también ha participado en procesos anteriores. Santos también ha elegido al nuevo comisionado de paz, que, además de ser un hombre de su confianza, fue su viceministro de Defensa, el señor Sergio Jaramillo. Y, son cuatro hombres más. Formalmente la delegación tiene dos mujeres; formalmente, porque parece que fueran solamente de adorno. Lo mismo por parte de las FARC, solamente hay una señora, llamada Sandra, que fue la compañera sentimental de Manuel Marulanda Vélez. ****Esto lo quitaríamos, suena a chisme.**** Una de las personas que estuvo en el Caguán fue Andrés Paris. Las FARC tiene que mostrar que esta vez existe una voluntad de paz real. Y para finalizar este punto: ¿cuáles son las pretensiones de otros sectores sociales? Colombianos y colombianas por la paz, a través de la senadora Piedad Córdoba, que ha pedido estar en la mesa: las mujeres han pedido estar en la mesa, los hombres han pedido estar en la mesa, los militares retirados han pedido estar en la mesa... Todo el mundo quiere estar en la mesa y eso no va a poder ser. En esta primera fase, es absolutamente imposible. El gobierno de Santos hace algunos días acaba de nombrar al ex alcalde de Bogotá, el señor Lucho Garzón, como consejero del Diálogo Social, como el equivalente a un estatuto de ministro. La tarea de Lucho Garzón va a ser la de construir vasos comunicantes entre todos estos sectores de la sociedad civil colombiana. Todas estas voces, que tienen un acumulado histórico y vienen construyendo canales para que este proceso tenga lugar. Paralelamente, se crean las comisiones de paz del Senado y la Cámara de Colombia. Se reunieron la semana pasada con el presidente y acordaron llevar a cabo unas audiencias regionales con diferentes sectores. Tanto las comisiones de paz del Senado y la Cámara como el consejero para el Diálogo Social deberán trasladar a la mesa de negociación las urgencias y los anhelos de la diversidad social colombiana.
3. También es importante tener en cuenta que una cosa es la guerra y otra es la paz. La segunda requiere un compromiso mayor del Estado, requiere garantías de resocialización a los actores del conflicto y tratar de forma adecuada a las víctimas. Y una se preguntaría, con la crisis carcelaria que existe en Colombia,

¿habrá posibilidades de resocialización para quienes están allá? Y, digamos, ¿qué futuro les espera también a quienes depongan las armas de parte de los grupos armados?

4. Este proceso debe tener un punto de llegada que garantice la desmovilización de la guerrilla y la posibilidad de que sus miembros participen en política. Nadie deja las armas si no se le va a permitir buscar un cambio político por otros caminos.
5. Otra cosa importante: se debe pensar en los campesinos. Se debe pensar en el reemplazo de los cultivos de la coca, de lo contrario llegarán otros grupos a apropiarse del negocio, y no olvidemos que dicho negocio es el motor del conflicto en Colombia.
6. Se tiene que contar con el apoyo popular a la salida negociada. Se debe vencer la indiferencia, el escepticismo y ese poco entusiasmo de la ciudadanía por la alternativa. Es un error creer que todo el mundo en Colombia está pensando en las bondades de la paz, precisamente el título de estas jornadas habla de una Colombia real y una Colombia formal. Debo añadir que la Colombia real tiene dos escenarios: el rural y el urbano. La Colombia rural es la que está siendo afectada directamente por el conflicto: comunidades campesinas, indígenas y grupos sociales de escasos recursos.
7. La superación del conflicto implica una apuesta colectiva por la reconciliación, exorcizar los fantasmas fatales del círculo de la venganza, como lo plantea el profesor Medina en uno de sus escritos recientes.
8. Otro reto es contar con el apoyo de las élites políticas y económicas. Muchos analistas coinciden en señalar que políticos regionales, ganaderos, terratenientes y empresarios, es decir, los poderes fácticos, se han beneficiado económica y políticamente de la guerra y, por tanto, son enemigos de su culminación. Ese es el sector que representa el ex presidente Uribe y esa es justamente la palanquera que debemos superar.
9. Debemos obtener el visto bueno y la participación de los militares en dicho proceso. Unos de los principales protagonistas en la guerra y en la paz son las fuerzas militares; pasados intentos se frustraron por no contar con su beneplácito. Tenemos la presencia de dos militares retirados en la mesa, esperemos a ver cómo se van a desempeñar en el proceso, y
10. Debe superarse la instrumentalización política o electoral de los temas de la paz y la seguridad. La paz y la guerra no tienen color ni filiación partidista. Los muertos, desaparecidos, mutilados y secuestrados de nuestro conflicto son todos colombianos. Acerca del acompañamiento internacional ya sabemos que Cuba y Noruega han hecho unas labores de facilitación, que no de garantías. Garantías son aquellos que una vez se firma el acuerdo se ocupan de observar que esas disposiciones y esos acuerdos tengan unos mecanismos reales para que se cumplan.

Los acompañantes son Venezuela, Chile, Noruega y Cuba. Quienes han acompañado la logística hasta el momento han sido los noruegos y los cubanos.

El gobierno de Colombia ha recibido expresiones de solidaridad y acompañamiento de Naciones Unidas, del presidente Obama, de la mayoría de los estados de América Latina, de la OEA, de la Unión Europea y esperemos que estas expresiones de solidaridad no sean solamente saludos a la bandera, sino que se puedan ir concretando en planes de recuperación de los desmovilizados, planes para fortalecer la administración de justicia, luchar contra la impunidad, realizar un censo de tierras, es decir, una lista tan grande que no cabría nombrarla en este momento.

No debemos olvidar a esa otra guerrilla que queda ahí en la cola, que es el ELN. Vamos a tener que pensar también qué se va a hacer con esos grupos paramilitares que quedan, con el tema de la delincuencia y los militares.

Y para finalizar quiero que pensemos en el papel que puede jugar la sociedad civil en Colombia. La diferencia de este proceso con lo que sucedió en la década de 1990 es que hay un empresario y representante

X JORNADAS

PAZ EN COLOMBIA: UN PAÍS FORMAL Y OTRO REAL

del sector empresarial involucrado, el señor Luis Carlos Villegas. Fue presidente de la patronal de los gremios económicos, pero a la vez representa a los sectores productivos del país. Quisiera destacar la ausencia del representante de los latifundistas, que sería la Sociedad de Agricultores de Colombia, y ahí ha habido un enroque que ha pasado por alto la opinión pública. Es importante destacar que desde los medios de comunicación, el presidente de Fedegan, que reúne a los ganaderos y ha sido uno de los sectores más afectados por el boleteo, el secuestro y la extorsión de la guerrilla, está bombardeando sobre la cuestión de los costos de la paz.

Otro problema que tuvo el proceso de negociación del Caguán es que los medios de comunicación lo boicotearon. El domingo pasado, en cambio, el periódico más grande dedicó una jornada a la reconciliación. La iniciativa tuvo un efecto y una carga simbólica grandes, porque la edición de ese día fue coordinada por Juanes y él en Colombia arrastra gente, juventud y otros sectores que tradicionalmente no están comprometidos con ese tema. Escribió también Shakira y hasta delegados de procesos como el del IRA. Esperemos que los medios no boicoteen este proceso.

Para aprender de los errores del pasado deberíamos creernos de verdad al menos tres cosas: que la paz no se negocia con armados, sino con los desarmados; que el aporte de los armados es dejar las armas e incorporarse a la construcción desarmada de la paz, y que sin mercado y Estado para las mayorías nunca habrá paz.

Bienvenidos sean todos los apoyos desde fuera, tanto de gobiernos como de organizaciones y expresiones de la sociedad civil.

Muchas gracias.

Anna Ayuso investigadora de América Latina del CIDOB

Gracias por invitarme a estas importantes jornadas. Tenía preparada una presentación mediante Power Point, pero como algunos puntos de la misma ya han sido expuestos brillantemente por los demás ponentes intentaré hacer un resumen.

En primer lugar, me gustaría resaltar que este es un conflicto multidimensional, es decir, que no podemos abordar la paz en Colombia solamente desde el punto de vista de los acuerdos de paz o de la desmovilización, sino que abarca a toda la sociedad. El conflicto tiene ramificaciones políticas y militares, pero también criminales, que a veces se entrelazan entre sí y de alguna manera interfieren en el proceso político. El conflicto también presenta un carácter humanitario importante y también social, por el empobrecimiento y por la violencia que se ejerce sobre las personas, así como un componente económico en el que quisiera hacer hincapié en esta presentación.

El conflicto colombiano es un conflicto interno y, por lo tanto, corresponde a la sociedad colombiana abordarlo y a la sociedad internacional acompañarlo desde el respeto a la soberanía interna y a la decisión que tomen los ciudadanos y el gobierno colombiano. Sin embargo, también tiene una dimensión externa por las consecuencias en la región, para la seguridad internacional y para la relación en general de la comunidad internacional con Colombia. Sabemos que el conflicto colombiano ha tenido consecuencias en las fronteras con Venezuela y Ecuador. El problema de los refugiados también tiene que ser abordado, ya que aparte de los desplazados internos también existen desplazados fuera. Y tenemos el problema del exilio de las personas perseguidas políticamente en el país, un tema que atañe directamente a la comunidad internacional.

Otro aspecto del conflicto que interpela directamente a la comunidad internacional es el tema del rearme de la región. La sociedad internacional ha tenido que intervenir en momentos puntuales por situaciones de

conflictos bilaterales que se han producido en la región. Asimismo, observamos una dimensión que va más allá de la región, porque si existe un conflicto dentro de un país también impacta en la seguridad internacional y, por lo tanto, es obligación de la sociedad internacional prestarle atención, en primer lugar Naciones Unidas, pero también la Unión Europea. Es obligación de estos organismos participar de alguna manera en el acompañamiento de un proceso que tiene importantes ramificaciones en el ámbito de la protección de los derechos humanos. Las violaciones de los derechos humanos no pueden quedar ajenas a la sociedad internacional y hay que dar seguimiento a los delitos de lesa humanidad. También nos incumben a la comunidad internacional las ramificaciones que presentan los crímenes conexos como el narcotráfico y el tráfico de armas. Al fin y al cabo estos no vienen de la nada, sino que son problemas que se generan desde otros lugares del mundo. Por lo tanto también aparece una responsabilidad internacional en las causas de ese conflicto y en cómo se ha ido alimentando.

Estamos ante un nuevo proceso de paz que genera expectativas, pero también un gran escepticismo en la sociedad internacional. Parte de las expectativas positivas vienen ligadas al hecho de que exista un apoyo popular de más del 70% de la población y que en ese respaldo se incluyan algunos sectores importantes que antes habían permanecido ajenos a los procesos de paz. Esto garantiza que los actores clave van a participar del proceso. Pero Colombia y la comunidad internacional ya han vivido otros fracasos anteriores y esas experiencias crean escepticismo ante el nuevo proceso, incluida la Unión Europea.



Esta vez tenemos un Estado colombiano fuerte que, por lo tanto, tiene más capacidades a la hora de negociar. La guerrilla en estos momentos todavía mantiene un gran control sobre algunas partes del territorio, pero ha perdido parte del mismo, por lo que no tiene perspectivas de mejorar su situación, sino que más bien de ir empeorando su capacidad negociadora y eso puede mejorar las expectativas del éxito del proceso.

Se observa un convencimiento general, tanto del Estado como de las guerrillas, de que es imposible ganar por las armas. Por consiguiente, eso actúa como incentivo para continuar. Vemos también una mejora de las

relaciones con los estados limítrofes. Estos se han mantenido ajenos al conflicto, pero en realidad eran parte implicada porque, como saben, las fronteras entre Colombia, Venezuela y Ecuador han sido permeables a la guerrilla. Es muy importante que esos dos países se hayan implicado en el proceso de paz, desde el respeto a la integridad territorial del país vecino y asumiendo el principio de no intervención, pero asumiendo también la parte que les corresponde de la responsabilidad.

La guerrilla, por su parte, siente que el apoyo popular que en su momento tuvo ha decrecido. Desde los sectores de la población rural e indígena se rechaza la intrusión de las guerrillas y eso también debilita su posición. El paramilitarismo es todavía un problema muy grande. Ciertamente es que ahora ya es menor, por lo tanto puede ser más manejable, aunque sigue siendo uno de los escollos principales a la hora de avanzar en estas negociaciones de paz.

Ayuda al proceso que la comunidad internacional haya decidido apostar por él. Noruega aporta su gran experiencia y ayuda a garantizar que los actores se van a sentar a dialogar de verdad, evitando escenificaciones para ganar tiempo. Acompaña también la relativa mejora de la situación económica del país. Colombia crece económicamente y genera recursos que pueden invertirse en la construcción de la paz. Este crecimiento tiene distintas caras, nos han hablado antes de los desequilibrios y la desigualdad endémica colombiana. La cara negativa de este crecimiento es que está basado en las industrias extractivas, y sigue incrementando la concentración de la riqueza de unos pocos mientras tiene consecuencias muy negativas, tanto sociales como medioambientales, para las comunidades locales. La industria extractiva ha sido ampliamente denunciada por generar problemas de violación de derechos humanos, sociales y ambientales.

Los principales problemas, a mi entender, que pueden lastrar el proceso serían, en primer lugar, la ausencia de un cese del fuego. La confrontación armada sigue abierta y es difícil el diálogo mientras se están poniendo muertos sobre la mesa. Otro escollo importante es el narcotráfico, que alimenta el conflicto y en el que están involucrados muchos sectores económicos del país. No abordar este tema ahora solamente es aplazar el problema. Ahí no puede estar Colombia sola, es un problema internacional.

Hay que resolverse la situación de impunidad ante violaciones de los derechos humanos. La comunidad internacional tiene la obligación de vigilar y exigir la depuración de responsabilidades sobre secuestros, falsos positivos o violencia sexista. Son todos crímenes que afectan a la comunidad internacional. Como también lo hace el esclarecimiento de las extrañas relaciones entre gobierno, militares y fuerzas paramilitares.

Hay que evitar por todos los medios que la descoordinación entre la agenda militar y la de desarrollo civil desemboque en la fagocitación de la segunda por la primera. Debemos buscar las conexiones para que la agenda militar no se apropie, obstaculice o usurpe a la sociedad civil y las instituciones civiles su espacio de acción y pasen a ser militarizadas. El retorno y la presencia del Estado no solamente tiene que ser militar. Se tiene que buscar la presencia del estado civil en todas las regiones.

El papel de la comunidad internacional tiene varios niveles. En primer lugar, facilitar las conversaciones. Es una pena que esta vez la Unión Europea no esté más implicada. El presidente de Estados Unidos ha tenido un papel más importante, aunque también es lógico debido a que su país también tiene más responsabilidad en el conflicto colombiano. La experiencia previa de la Unión Europea en otros procesos de paz sería valiosa en estos momentos.

Hay que decir que el papel fundamental de la sociedad internacional viene después de los acuerdos. La sociedad internacional tiene un papel importante en la verificación de los acuerdos, el seguimiento a lo pactado, la observación de la desmovilización, la entrega de armas y el desminado del país, que es un proceso muy largo. Hasta ahora, por ejemplo, Nicaragua no lo ha conseguido, y la guerrilla colombiana ha minado de manera indiscriminada muchas partes del país.

En el futuro se necesitará de un observatorio de derechos humanos. Este observatorio puede ser acompañado y financiado por la sociedad internacional. Se tendrá que facilitar la participación de la sociedad colombiana, de los movimientos sociales, conexiones con las distintas diásporas en el exterior y con la sociedad civil internacional como la Taula per Colòmbia que aquí nos ha reunido.

Hasta aquí hemos hablado de la agenda del proceso de la paz, pero la agenda más amplia es la de desarrollo y es donde la sociedad internacional más puede apoyar. Hay que desmontar las estructuras que han creado y alimentado el conflicto. Habrá que acompañar programas y proyectos de desmovilización y sustitución de la economía de guerra y narcotráfico hacia una economía de desarrollo. La Unión Europea ha apostado en Colombia por políticas de desarrollo alternativo, aunque con poco éxito. Se puede atribuir el fracaso al mismo conflicto, ya que impedía el desarrollo de las estrategias locales, pero creo que tampoco se ha realizado un diseño efectivo. Para que un cultivo sea alternativo tiene que dar posibilidades para vivir dignamente a los productores, si no, no es alternativa de vida. El diseño debiera haber tenido un enfoque rural más amplio, no se puede limitar a sustituir un cultivo por otro. Tenemos como ejemplo a los Laboratorios de Paz, que, aunque surgieron de la misma sociedad colombiana, se fueron desvirtuando en parte por las exigencias técnicas y por su estructura, que excluyó a muchos posibles sectores beneficiarios de los programas.

Hay que acompañar y priorizar el desarrollo de la población indígena, ya que es la más castigada por el conflicto. La población indígena ha sufrido golpes de los dos bandos, ha sido víctima de los dos sectores. Hay que acompañarlos en la exigencia de los derechos sobre su territorio. Su territorio es rico en recursos naturales que son susceptibles de ser explotados por la locomotora extractiva del país. Se está dando el caso de tierras liberadas a la guerrilla que ahora son ocupadas por la industria extractora, lo que genera desplazamientos indígenas. Debemos buscar la manera de gestionar recursos sin que degeneren en una explotación masiva expoliadora. Se podrían analizar algunos casos exitosos que se han dado en otros países, como Brasil.

La sociedad internacional puede aportar en cooperación técnica para la reforma judicial y para la reforma de las fuerzas armadas. España y muchos otros países de América Latina tienen experiencia en procesos de transición de las fuerzas armadas. La cooperación al desarrollo de la sociedad internacional quizás no se dará tanto a un nivel económico como de acompañamiento técnico, social y de trasvase de conocimiento.

Una labor importante que podría llevar a cabo la Unión Europea sería el cambio de políticas en los tratados comerciales con Colombia. Podríamos hablar de condicionalidad desde la coherencia de políticas y de contribución a la paz desde el apoyo al desarrollo. Los acuerdos comerciales económicos entre la UE y Colombia deberían poner énfasis en respetar las cuestiones relacionadas con los derechos indígenas, las tierras y los problemas generados por la Política Agraria Común al desarrollo rural colombiano. Los tratados deberían potenciar un desarrollo más diversificado y no solamente el de las industrias extractivas, que en la actualidad son básicamente toda la inversión extranjera que entra en el país. Se tendrían que potenciar códigos de conducta para las transnacionales con énfasis en su responsabilidad frente a los asesinatos de sindicalistas. El papel primordial para la sociedad civil internacional será ser el altavoz de las denuncias de la sociedad civil colombiana cuando se vulneren los acuerdos, como también desarrollarlos para construir una democracia real.

Por último, me gustaría decir que es fundamental la lucha contra el narcotráfico. Europa ha intentado dar un enfoque diferente, pero partimos de un marco rígido desde las Naciones Unidas. Estados Unidos y China presionan mucho para que no se cambien estas políticas. Hasta que no se investiguen soluciones alternativas a la represión, parece que el tema va a estar enquistado. Por suerte el debate ya se ha incorporado a la agenda en América Latina y en este continente existen algunas experiencias positivas. El narcotráfico va a ser uno de los factores condicionantes del éxito o el fracaso de esta construcción de la paz, y Colombia no va a poder solucionarlo sola.



Conclusiones y clausura oficial

Tono Albareda Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Buenos días. Seguimos, ahora, con la última mesa, donde hablarán los diputados representantes de los diferentes grupos políticos de la cámara catalana. Como representante de la Taula haré la primera intervención, que procuraré sea corta, y luego daré paso a los señores diputados. Hace diez años, por estas fechas, se realizaron las primeras jornadas de la Taula, y yo soy de los pocos que ya estaban en ese momento. Quería realizar un ejercicio de memoria y recordar en qué nos parecemos y qué nos separa de la situación de diez años atrás. Hace diez años en Colombia había guerra, una situación de injusticia, muertos e impunidad. Esto no ha cambiado. Hace diez años salían de un proceso de paz fracasado, dejando una gran sensación de pesimismo. Ahora entran en un proceso de paz que todo el mundo considera que puede tener éxito. Yo creo que éste es un cambio significativo.

Respecto a la Taula, acabábamos de nacer, teníamos un gobierno de *Convergència Democràtica* en Cataluña; ahora, diez años más tarde, volvemos a tener un gobierno de *Convergència Democràtica* en Cataluña. Entre medias han pasado muchas cosas. En ese momento la Taula tuvo un apoyo político y económico explícito por parte del gobierno, en cambio, ahora el Parlamento ha tenido que formular una resolución de apoyo explícito que, como es muy breve, citaré a continuación¹. Nosotros estamos muy satisfechos con esta resolución. Nosotros como Taula respetamos la decisión del gobierno y del Ayuntamiento de Barcelona de retirarse como miembros activos de la Taula, aunque no la compartimos. Creemos que es un error y que la Taula y la sociedad catalana eran más ricas con estas instituciones dentro de la Taula que fuera de ella. Por otro lado, quisiera decir que estamos muy preocupados porque el gobierno de la Generalitat, a pesar de estar hablando de cantidades económicas muy pequeñas, no está dando ningún apoyo económico a la Taula. A pesar de todo, la Taula seguirá trabajando para apoyar a la sociedad civil colombiana en estos momentos que consideramos importantes.

Nosotros, en este proceso de paz, lamentamos mucho el papel de Europa y el de España. Creo que es el primer proceso de paz significativo en un país cultural o geográficamente cercano a Europa y a España en el que ni Europa ni España se han pronunciado. Han sido incapaces de formar parte de los países que acompañarán el proceso, como Noruega, Cuba, Venezuela o Chile, o de formular una mínima declaración significativa. La responsable de Exteriores de la UE ha redactado tres líneas insulsas y aburridas y el ministro de Exteriores español, que nosotros sepamos, no ha dicho nada. Que en un país iberoamericano empiece un proceso de paz y el ministro de Exteriores no pueda pronunciarse nos demuestra hasta qué punto es errónea su política.

Durante los últimos años, tanto Europa como España dieron un apoyo decidido y sin fisuras al gobierno de Uribe. Uribe es, en estos momentos, la persona que simboliza las fuerzas que están en contra del proceso de paz y esperamos todos los que creemos en la justicia internacional que algún día acabe juzgado por el Tribunal Penal Internacional. En ese momento me gustará ver la cara que se les queda a todos los ministros españoles y de la Unión Europea que tanto lo han defendido hasta ahora.

En cualquier caso, entiendo que hay unas dificultades extra con el proceso de paz en Colombia. Problemas como la impunidad, la mejora de las condiciones sociales, reducir las desigualdades, qué pasa con los militares y qué pasa con las guerrillas. Estos problemas nos los hemos encontrado en Guatemala, nos los hemos encontrado en el Salvador, Mozambique, Angola y Sudáfrica. Algunos de los problemas de estos países se han solucionado, pero el problema de la desigualdad social no se ha solucionado en ninguno los cinco. Debemos reconocerlo y recordarlo para no hacernos excesivas ilusiones. Además, quiero añadir que yo creo que en Colombia hay dos dificultades extra que no existían de la misma manera en los otros países citados, que

¹ Ver Anexo 1.

son el paramilitarismo y el narcotráfico. Es evidente que el paramilitarismo es una creación del Estado colombiano, pero como cualquier creación, pasados los años, ya tiene vida propia y no será fácil que el Estado colombiano pueda o sepa controlar a los paramilitares y que éstos dejen de amenazar y de matar. Mientras esto no pase, difícilmente se avanzará hacia la paz, porque si se firma una paz, pero se continúa asesinando, se estarán creando las condiciones para que alguien piense en rearmarse para defenderse.

En Colombia hay un problema de narcotráfico porque en Estados Unidos se consume coca y porque España, por ejemplo, es el país del mundo que consume más coca por habitante. Por lo tanto, existe una demanda, y a las demandas se responde con una oferta. La ilegalización de todo este proceso crea unas redes con una capacidad corruptora y generadora de violencia extrema imposibles de controlar.

Yo no querría de ninguna de las maneras que se firmara la paz en Colombia para terminar en una situación como la mexicana, país en el que durante los últimos tres años han muerto asesinadas 50.000 personas, y ha sido la guerra del Estado contra el narcotráfico unas de las grandes causantes de estas 50.000 muertes. Por lo tanto, creo que tenemos que ser muy conscientes de las dificultades a las que nos enfrentamos, mantener una voluntad firme para seguir y apoyar a la sociedad civil y, como decía un famoso italiano, «ser pesimistas desde la inteligencia, pero optimistas con la voluntad» e intentar seguir adelante suceda lo que suceda.

Gracias, y ahora daría la palabra primero al señor Pere Aragonès, portavoz de Esquerra Republicana en la Comisión de Cooperación y Solidaridad.

Pere Aragonès Esquerra Republicana de Catalunya

Gracias a la Taula por invitarnos y por organizar esta jornada. Estamos contentos que el Parlamento de Cataluña pueda acoger una jornada como la que hoy hemos realizado. Desde ERC, el compromiso con el proceso de pacificación, que a la vez es un proceso de democratización y de resolución de desigualdades en Colombia, es un compromiso que siempre hemos intentado mantener en la medida de nuestras posibilidades. Nosotros siempre hemos intentado trasladar la reflexión que en Colombia no se puede hablar de paz sin respeto a los derechos democráticos. La paz no es solamente la ausencia de violencia explícita, sino que, cuando se produce una situación continuada de injusticia y se vulneran los derechos civiles y políticos más fundamentales, también acabará apareciendo la violencia. Por lo tanto, no se consigue sólo la paz con el desarme, sino que se tiene que lograr un proceso de pacificación completo. Este proceso deberá contar también con el respeto y la garantía de los derechos democráticos. Después, evidentemente, deberá producirse un proceso de reducción de las desigualdades que son derivadas de esta falta de derechos democráticos que persiste durante los años. Nosotros, desde Esquerra, reafirmamos hoy nuestro compromiso con la Taula. Cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno, hemos garantizado la viabilidad técnica y económica de la Taula. Aún hoy seguimos participando del consenso político en favor de la Taula.

Aprovecho esta intervención para explicar la valoración que hacemos desde Esquerra de los años de trabajo de la Taula, que ya son unos cuantos. Demasiadas veces en política internacional solamente nos llegan titulares llamativos que muestran la punta del iceberg de toda una realidad. Sin la explicación que requiere, sin el contexto y las distintas voces que pueden existir en cualquier conflicto, pero especialmente en uno como el colombiano, no nos podemos formar una idea de lo que realmente está pasando. Agradecemos a la Taula habernos traído voces, las diferentes voces de distintas perspectivas que nos dan una visión mucho más completa del conflicto que se está viviendo en Colombia.

El Parlamento de Cataluña puede ayudar a sensibilizar a la sociedad catalana para seguir apoyando muchas organizaciones que trabajan por Colombia. En este sentido existen compromisos de un ámbito de actuación reducido y el Parlamento puede presionar al gobierno de la Generalitat para que los cumpla, así como otros compromisos diplomáticos responsabilidad del gobierno español. Asimismo, debemos trasladar la respon-

sabilidad a las instituciones europeas y al Parlamento europeo en relación con los tratados comerciales con países en conflicto para que se incluyan cláusulas de protección a los derechos humanos. Y, para terminar, quisiera agradecer el trabajo que habéis venido realizando, vuestro compromiso y manifestaros de nuevo el compromiso de Esquerra con la Taula. Gracias.

José Antonio Coto Partit Popular de Catalunya

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a la casa de todos: el Parlamento de Cataluña. Un parlamento que es fruto de los votos de todos los ciudadanos de Cataluña. Y aquí estamos nosotros, sus representantes. Siempre es una buena labor que desde un parlamento nacional, un parlamento español, como lo es el Parlamento de Cataluña, hablemos de Colombia, ya que es un estrecho aliado del reino de España. Yo considero que Colombia ha tenido en los últimos años una evolución muy positiva. Vimos la situación muy difícil durante el gobierno Pastrana, veíamos como avanzaban las FARC por todo el país. Si lo comparamos con la situación actual, podemos decir que Colombia ha mejorado muchísimo; yo tengo amigos colombianos que me lo explican.

Colombia es un país muy atractivo para invertir, que está progresando y, a diferencia de su entorno, donde hay seguridad jurídica. El gobierno de Santos está garantizando que Colombia sea un país muy atractivo a la inversión extranjera. En España vemos a Colombia como un aliado muy potente, con unas grandes potencialidades y, en este sentido, queremos expresar esta opinión desde nuestro partido, ya que somos un aliado del actual gobierno colombiano. Me parece que Colombia está creciendo enormemente en el mundo, a diferencia de su entorno. Venezuela y otros se dedican a potenciar determinados grupos que creo que no ayudan a la convivencia, no ayudan a que Colombia siga siendo lo que potencialmente puede llegar a ser. Esa es la opinión del Partido Popular, una opinión legítima, que creo compartida por la mayoría de países occidentales, todos elegidos democráticamente. De hecho, el Partido Popular es el partido mayoritario hoy en las Cortes Generales en España, con 186 diputados de los 350, con más de 11.000.000 de votos y, por tanto, les estoy expresando la opinión del principal partido hoy en España y de la tercera fuerza política del Parlamento de Cataluña. Por tanto, creo que esta opinión es compartida también por la mayoría de países de nuestro entorno, como por ejemplo Francia, que colaboró muy activamente en la liberación de Ingrid Betancourt.

Desde el Partido Popular quiero dar un apoyo absoluto a Colombia, a la Colombia que está creciendo, a la Colombia que tiene las grandes potencialidades, y creo que ese debe de ser el marco de continuidad que permitirá que los colombianos vivan mejor en el futuro. Muchas gracias, les agradezco de nuevo que estén hoy aquí en el Parlamento de Cataluña, que es la casa de todos.

Roberto Labandera Partit dels Socialistes de Catalunya

Primero quiero aclarar un punto importante: la portavoz del PSC en temas de Cooperación y Solidaridad es la diputada Núria Segú. Hoy la sustituyo, pero, además de sustituirla, tengo delegada por ella la atención de los temas referentes a América Latina y, en especial, Colombia.

Para aquellos que no lo sepáis, soy uruguayo además de catalán, y es por ello que estos temas me interesan doblemente. Colombia padece una situación muy dura y terrible. Un país que puede tener grandes niveles de desarrollo macroeconómico, pero que, en cambio, en lo social y en lo político es un país que necesita urgentemente de un proceso de diálogo y de paz. El diálogo que empieza, que nuestro partido evidentemente saluda, y lo hace de forma entusiasta, exige distintas agendas para la pacificación. Una agenda que requiere de diálogo social, de reparación a las víctimas, de reconocimiento de la dignidad de las

víctimas por los momentos tan duros que han vivido. Para poder cooperar desde fuera en este proceso tenemos que partir de un diagnóstico claro de la actual situación del país.

Creo que desde esa otra agenda, que no es exclusivamente la del diálogo, son muchas las posibilidades y potencialidades para poder cooperar con Colombia. Muchos ayuntamientos ya lo hacen. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Lleida. Lo hizo Barcelona durante muchísimos años en proyectos específicos y en situaciones difíciles. Pero considero que esta cooperación se podría ampliar a muchas más municipalidades y creo que la cooperación catalana, la de la sociedad civil organizada, como demuestra la Taula, y aquella que corresponde a las administraciones públicas, no está agotada, no está cerrada.

Ya son diez años de trabajo de la Taula y deseamos que sigan diez años más para acompañar también este proceso de paz, que, como todos sabemos, no será de tres meses, sino de años. Nuestro partido lamenta profundamente que el Gobierno de Cataluña y el de la ciudad de Barcelona, el primero de los ayuntamientos del país, se hayan retirado de la Taula. Vaya por delante nuestro compromiso con la Taula para la próxima legislatura, ya que volveremos a presentar iniciativas como las que aprobamos en este período pasado de forma unánime, brindando nuestro apoyo a su trabajo y sus objetivos. Queremos que la participación del Gobierno de Cataluña y de los ayuntamientos sea una realidad, con la aportación que el momento económico de las finanzas de las administraciones públicas permita. Pero creo que en materia de participación no se están pidiendo solamente recursos económicos, sino que se pide, a su vez, el respaldo directo con participación en estos temas, y de ahí el compromiso de nuestro grupo con relación a la Taula.

La tercera cuestión que quisiera señalar es el hecho singular de que esta jornada haya tenido lugar en el Parlamento. Espero que las próximas convocatorias y jornadas puedan celebrarse también en el Parlamento, porque creo que les daría una especial relevancia en un momento singular para Colombia. No hay mejor manera de poder señalar el apoyo a este proceso que acoger el debate en este recinto, que es la sede del pueblo. Ojalá podamos también acoger actos que celebren nuevos acontecimientos y nuevas actividades que sean absolutamente útiles para el proceso de paz y de desarrollo de Colombia.

Dejadme que acabe con algunas observaciones muy breves. El narcotráfico es un tema importante. Hay países en América Latina que han iniciado, como es el caso de Uruguay, un proceso de debate sobre la legalización de la producción y la comercialización de la marihuana. Es un pequeño apunte, porque Uruguay es un país pequeño y estamos hablando, no de la cocaína, sino de la marihuana, pero en todo caso genera debate que en América Latina haya habido un gobierno que ha decidido llevarlo adelante. El presidente Mujica ha dicho que el problema no es legislativo. El drama radica en que, de los 9.000 presos de las cárceles del Uruguay, 3.000 lo son debido a la droga.

El tema de la violencia es de extraordinaria importancia y en el Parlamento de Cataluña se han trabajado y se han tratado estos temas en la Comisión de Solidaridad y Cooperación.

Por último, subrayo unas palabras que ha pronunciado Dorys Ardila en referencia a la dimensión de género del conflicto: la importancia del papel de la mujeres. Creo que esto es también muy importante.

Ya termino, gracias a todos y todas por la participación y el compromiso de seguir trabajando por ese proceso que tiene lugar en Colombia y desde nuestras posibilidades para ayudar a que la paz llegue a Colombia, acompañada de más desarrollo y de mayor justicia social. Gracias.

Beth Abad Convergència i Unió

Buenas tardes a todas y todos. Vaya por delante que nosotros, el grupo parlamentario de Convergència i Unió, hemos estado y estamos atentos a todo lo que se ha comentado y se ha hablado a lo largo de todas estas jornadas. En primer lugar, evidentemente, quiero agradecer el trabajo que está realizando la Taula

Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, porque entendemos que es un ejemplo a destacar de la sociedad civil catalana. Entendida como tal, ha demostrado una gran solidaridad y compromiso con el pueblo colombiano. La Taula, como se ha comentado, trabaja efectivamente desde el 2002 para la promoción y protección de todos los derechos humanos en Colombia, y esta jornada da buen ejemplo de ello. En sede parlamentaria quiero decir que en esta legislatura los temas de paz y derechos humanos en Colombia han sido motivo de muchos órdenes del día de las comisiones y muchas de las comparecencias. Quiero decir que en casi todas ellas siempre hemos contado con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios aquí presentes y que hemos estado atentos al proceso de paz y de libertad que se está reclamando para el pueblo colombiano.

Quiero dejar constancia del firme compromiso del Gobierno de Cataluña con el proceso de paz y democratización en Colombia. Me gustaría recordar también la larga tradición de cooperación que tienen el pueblo de Cataluña y Colombia, porque entendemos que hace más de una década que se están desarrollando iniciativas a través de muchos sectores, y no solamente a la Generalitat de Catalunya, sino también al Fons Català de Cooperació, la Diputación de Barcelona, la Diputación de Lleida, muchas ONG y entidades catalanas. Este compromiso se mantiene aunque estemos sufriendo severas restricciones económicas, y no sólo nosotros, sino todo el Estado español y el resto de Europa. Se ha comentado que nosotros institucionalmente ya no formamos parte de la Taula, pero quiero decir que sí damos apoyo institucional, y prueba de ello es mi presencia aquí y evidentemente el voto de CiU en las propuestas de resolución a las comparecencias de la Taula.

Cabe decir que nosotros seguiremos trabajando en materia de cooperación para el desarrollo en Colombia, en materia de paz, derechos humanos y gobernanza democrática. Es cierto que se observa un cambio de actitud con el nuevo presidente Santos, existen nuevas medidas y actuaciones, pero este cambio no es suficiente, se tiene que seguir trabajando para reforzar la paz y los derechos humanos en Colombia.

Por mi parte, tan solo me queda agradecer nuevamente la labor que está desempeñando la Taula, esta jornada es una buena muestra, y les animo a seguir trabajando por este tan esperanzador proceso de paz y derechos humanos en Colombia. Gracias.

Joan Boada Iniciativa per Catalunya Verds - Esquerra Unida i Alternativa

En primer lugar, quiero agradecer la cantidad y la calidad de la información que hemos recibido hoy. Esta es una de las pequeñas ventajas de dedicarse a la política, que puedes acceder a esa calidad de información para luego poder tomar decisiones más relacionadas con la realidad. La situación de la Taula es difícil, es complicada, pero dispone de una ventaja que se nos abrió ayer, que se convocan elecciones, y eso quiere decir que el gobierno puede cambiar y volver otra vez la normalidad a la Taula.

Cuando recibimos las noticias de la posibilidad del inicio de las negociaciones, en mi caso yo las recibí con alegría, pero enseguida, no sé si será por deformación profesional, enseguida pensamos... habrá dificultades. Habrá muchas dificultades, pero lo importante es que lo hacemos con una sonrisa, la sonrisa de que al fin empezaba este proceso. Hay mucha gente que de la guerra y del conflicto ha hecho una forma de vida y no querrán dejarla. Se ha hablado muchas veces del sector de ganaderos, y ahora no están, no quieren apostar por el proceso de paz, por lo tanto, van a continuar en el conflicto. El narcotráfico, el gobierno, policías y militares están viviendo muy bien gracias al conflicto y querrán mantenerlo, esta es una de las grandes resistencias, que no es nueva, en Colombia. Podríamos decir que esto ocurre en todos los conflictos, al menos es lo que nos explican a menudo desde el Instituto Catalán por la Paz (ICIP).

Una de las cuestiones importantes es la verdad y la reparación, y el otro punto importante es la segunda fase. En la primera fase los que están ahora en la mesa son los que tienen que realizar el trabajo. Ahora no es el momento de la participación social, ni de nada más, porque no toca. Pero la segunda fase la tiene que liderar

X JORNADAS

PAZ EN COLOMBIA: UN PAÍS FORMAL Y OTRO REAL

la sociedad, los colombianos y las colombianas. Ellos tienen que decidir lo que tenga que suceder a partir de ese momento: hacer frente a la pobreza, las desigualdades, la falta de servicios e infraestructuras, etc. Yo he estado dos veces en Colombia y he vuelto muy triste por la situación. A mucha gente le gusta hablar del PIB, pero yo prefiero, como ha hecho Christiane de ODHACO, hablar del índice Gini. Cuando el índice Gini de Colombia suba, querrá decir que hemos ganado. Que suba hasta dos dígitos el PIB de Colombia, mientras el Gini sigue estando en lo peor de Latinoamérica, es un fracaso del gobierno y también de otros sectores.

Nosotros estamos comprometidos con este proceso de paz y creo que podemos hacer muchas cosas. En Cataluña tenemos el ICIP, que tiene mucha experiencia participando en procesos de esta naturaleza, que podría participar en el proceso de verificación del proceso de paz. Evidentemente, quisiera lamentar también la posición de España y de la Unión Europea en este caso. Yo creo que sobre todo debemos lamentar la reacción de la Unión Europea; de España nos lo podíamos esperar, pero de la Unión Europea uno alberga siempre ciertas esperanzas. Están tan enfrascados con la austeridad y con recortar que no se acuerdan de que existe la solidaridad, y sobre todo el acompañamiento de un proceso de paz. Creo que también es importante que la empresa y la economía social intervengan en esta segunda fase. Cataluña y España tienen un papel importante para controlar desde este Parlamento que las grandes empresas y multinacionales de aquí, de Cataluña y de España, actúen también respetando los derechos humanos en Colombia, porque algunas no lo hacen.

Creo, para finalizar, que seremos capaces en Cataluña, en España y en Europa de acompañarlos en su proceso de paz, insisto, básicamente en la segunda fase. Muchas gracias.

Alfons López Tena Solidaritat Catalana per la Independència y presidente de la Comisión de Cooperación y Solidaridad

Hablaré no solamente como presidente de la Comisión, sino como Solidaritat Catalana per la Independència, ya que todos lo han hecho. Desde que se aprobaron estas jornadas hasta el día de hoy hemos visto un cambio de circunstancias en el país. En este país abrimos un proceso por el cual, de la misma forma que ustedes hace 200 años dejaron de ser el Virreinato de Granada para ser la República de Colombia, nosotros ya hemos abierto el proceso por el que dejaremos de ser la próxima legislatura una comunidad autónoma española para ser la República de Catalunya.

Esto les afecta de una manera directa, porque no es lo mismo lo que se pueda hacer como comunidad autónoma, como parlamento de una comunidad autónoma, tanto en cuanto a responsabilidad como visibilidad internacional, que si fuera un estado soberano, como el Parlamento de Colombia, el de Francia o el de Italia. La próxima vez que se organice esta mesa, ustedes serán recibidos, no por el parlamento de una comunidad autónoma, sino por el parlamento de una república independiente. Muchas gracias.

Anexo 1. Resolución del Parlamento de Cataluña

Resolución 732/IX del Parlamento de Cataluña, sobre la continuidad del apoyo institucional y económico a la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Tram. 250-01272/09

Adopción

Comisión de Cooperación y Solidaridad

Sesión nº 14, 13.07.2012, DSPC-C 375

Publicación: BOPC 364

Comisión de Cooperación y Solidaridad

La Comisión de Cooperación y Solidaridad, en la sesión celebrada el 13 de julio de 2012, ha debatido el texto de la *Propuesta de resolución sobre la continuidad del apoyo institucional y económico a la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia* (tram. 250-01272/09), presentada por todos los grupos parlamentarios y los subgrupos parlamentarios.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 146 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

Resolución

1. El Parlamento de Cataluña reafirma públicamente la importancia para Cataluña de un espacio amplio, plural y de concertación permanente como la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, que propone una mirada diferente sobre el conflicto colombiano, pero, a la vez, sobre las propuestas ciudadanas de resistencia a la compleja situación de conflicto en Colombia.
2. El Parlamento de Cataluña constata la necesidad de que el espacio único que es la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia siga existiendo y que lo haga con el pleno apoyo de las instituciones sociales y, como hasta la fecha, de las administraciones públicas de Cataluña.
3. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a seguir brindando apoyo institucional y económico a la Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia e insistiendo en la necesidad de que tenga continuidad.

Palacio del Parlamento,

13 de julio de 2012

La secretaria de la Comisión Begonya Montalban i Vilas

El presidente de la Comisión Alfons López i Tena

Anexo 2. Comunicado de apoyo del Parlamento de Cataluña a un proceso de paz en Colombia

En Barcelona, a 28 de septiembre de 2012

Las y los abajofirmantes queremos expresar nuestra satisfacción y nuestro apoyo explícito al inicio de los diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla de Colombia. Diálogos que se inician en Noruega el próximo 14 de octubre y que deberán continuar en Cuba en los meses que seguirán. Diálogos que se retoman 12 años después del último intento de negociar... y de casi 50 años de guerra en Colombia, es decir, de desplazamiento forzado, de asesinatos masivos, de sufrimiento y dolor por la totalidad de la población civil del país. Una guerra es la oscuridad y el terror. La paz con justicia social que todos esperamos, como resultado de los diálogos, es luz y esperanza.

Instamos al gobierno catalán, al español y a la Unión Europea a que acompañen este proceso, así como las demandas, legítimas, de los millones de víctimas del conflicto. Damos también nuestro pleno apoyo, tal y como lo hemos venido haciendo desde nuestro nacimiento el 2002, a las iniciativas de la sociedad civil colombiana en favor de la paz.

Tenemos el convencimiento de que el final del conflicto armado en Colombia no puede llegar por la vía militar, porque esta opción está más que agotada: los colombianos y las colombianas –incluido todo aquel que defiende el poder de las armas– no pueden soportar ya más violencia, en una espiral de destrucción que no tiene fin: está comprobado que esta vía solamente provoca más muerte y sufrimiento cada día, cada año que pasa.

Nos sumamos a los pronunciamientos de decenas de organizaciones de todo el mundo, en el sentido que para conseguir una paz duradera es fundamental que el proceso de paz aborde las causas profundas del conflicto social y armado en ese país. ¿Cuáles son? La concentración y usurpación de la tierra, la inequidad y la exclusión, la falta de justicia social y de garantías democráticas para la población. Y, de manera muy destacada, la violación sistemática de los derechos humanos y la impunidad de los victimarios.

Consideramos que es importante que este proceso de paz se construya sobre una base sólida de exigibilidad y respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Por ello resulta imprescindible que todas las partes decidan urgentemente un cese de hostilidades o que, al menos, analicen de qué manera se puede humanizar el conflicto, tal y como lo han pedido personalidades como Horacio Serpa o Ernesto Samper.

Suscribimos la idea de que una negociación de este tipo no debe limitarse a pactar el desarme y la desmovilización de los grupos armados, ya que existe una agenda social, cuyo incumplimiento reiterado encontramos en el origen del conflicto colombiano. La experiencia de otros procesos de paz en Latinoamérica y en el mundo nos hacen asegurar que una paz verdadera no se construye sin la voz de los que sufren la guerra sin haberla decidido: la sociedad civil. Consideramos importante, pues, que su voz sea escuchada.

Queremos añadirnos a la plataforma europea ODHACO con la certeza de que el fin de la guerra no es la paz en sí misma, sino un paso necesario para poder llegar a la misma. Insistimos, al igual que ellos, que es imprescindible que como comunidad internacional sigamos vigilando la situación de los derechos humanos en Colombia y continuemos expresando nuestra preocupación por la situación de desprotección de las personas defensoras de derechos humanos y los líderes sociales en ese país.

Finalmente, queremos desde el Parlamento de Catalunya brindar un reconocimiento público a todos aquellos colectivos que desde hace décadas trabajan todos los días para construir una Colombia humana, en paz y con derechos para todos. Colectivos de mujeres, de comunidades negras, indígenas y campesinas. Colectivos de abogados y abogadas, sindicalistas, estudiantes, familiares de víctimas y líderes de barrio y veredas. A todos estos colectivos, estigmatizados, perseguidos y asesinados por exigir justicia.

La paz que pedimos, fruto de los diálogos que comienzan en Noruega dentro de unos días, debe ser la paz que han construido todos ellos y todas ellas con sus pequeñas luchas de cada día.

Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia